

PROYECTO PARAD DE VIGILARNOS
BLACK DATA EXCAVATORS
BARCELONA



INFORME

MAPEANDO LAS TECNOLOGÍAS DE VIGILANCIA POLICIAL EN CATALUNYA

AUTORÍAS

Investigadores grupo motor:

Ainhoa Nadia Douhaibi
Aliou Diallo

**Investigación 'La policía
invisible:tecnologías de vigilancia
en Cataluña':**

Justice, Equity, and Technology
Project.

Grupo motor:

Coordinación del proyecto:
Cheikh Drame Tine y Kaire Ba Dejuan
Soporte:
Nicolás Albornoz
Jennifer Molina



CNDAE

CATALUNYA
CATALUNYA
CATALUNYA

Índice

¿Qué puedes encontrar en este documento?	2
Introducción	3
Objetivo general	6
<i>Objetivos específicos:</i>	6
Metodología:	7
Fase 1: Análisis documental	7
Fase 2: Creación de los grupos de conversación con personas afectadas por el racismo policial	7
Fase 3: Análisis de la información	8
Fase 4: Elaboración de informe y propuestas de seguimiento	8
Informe	11
Conceptos que nos ayudan a entender la discusión	11
<i>Tecnosolucionismo y la legitimación del control policial</i>	11
<i>Racismo Institucional: la ausencia de categorías raciales específicas como mecanismo de invisibilidad</i>	12
<i>Prevención criminal y vigilancia predictiva: la automatización del racismo</i>	13
<i>La policía como método de gestión punitiva de las poblaciones racializadas excedentarias</i>	14
Informe sobre tecnologías digitales en la actividad policial	16
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad presentes en Cataluña	16
Tecnologías digitales desplegadas en Cataluña	17
A partir de los encuentros y las entrevistas	23
Preocupaciones sociales en torno a la seguridad pública y/o vital	23
Sobre las tecnologías policiales: de impresiones incompletas a intuiciones radicales	26
<i>Diálogos cruzados: conectando la policía invisible con la racialización y la criminalización racializada</i>	29
Conclusiones ¿Qué podemos hacer?	34
A modo de cierre	38
Referencias bibliográficas	40
ANEXO: Propuesta de actividad: Ruta-paseo de reflexión. ¿Más Cámaras suponen más seguridad? ¿Para quién?	45



¿Qué puedes encontrar en este documento?

El siguiente documento contiene un resumen de lo aprendido con personas, grupos u organizaciones preocupadas por la violencia policial a lo largo de un proceso de trabajo colectivo realizado en el año 2024, sobre la expansión del uso de la tecnología en la vigilancia en general y en la vigilancia policial en particular.

El documento se estructura en varias secciones. En la introducción, se contextualiza políticamente el tema y se presentan los objetivos del proceso de trabajo colectivo. La segunda sección detalla la metodología seguida por el grupo motor, incluyendo las colaboraciones con distintas personas y colectivos, así como los procesos de reflexión y toma de decisiones sobre cómo llevar a cabo esta investigación de carácter político y activista.

La tercera sección desarrolla el informe de resultados, dividido en tres partes: primero, una explicación de conceptos clave; segundo, un resumen de la investigación externa encargada por el grupo sobre los programas y herramientas de vigilancia actualmente desplegadas en Cataluña; y tercero, una exposición de los debates, reflexiones y preocupaciones colectivas en torno a las tecnologías y la vigilancia policial.

Finalmente, el documento concluye con algunas reflexiones y una propuesta de actividad para personas y colectivos interesados en continuar trabajando sobre estas cuestiones.



Introducción

En los últimos años, el tema central sobre el cual ha pivotado el racismo policial en Cataluña han sido las identificaciones por perfil racial. Si bien este campo de denuncia ha sido clave para abrir debates políticos necesarios: sobre el racismo estructural, sobre el papel represivo de la policía, sobre la criminalización de las personas racializadas, y sobre cómo el Estado y el derecho participan activamente en estas violencias, nos encontramos en un momento de cambio en el que al formato de las grandes redadas que pudimos ver proliferar en los años 2000 y provocaron las primeras discusiones sobre la perfilación racial, hemos de añadirle nuevas formas de perfilación que no siempre pasan por el encuentro físico con la policía.

Aunque durante un tiempo estas redadas disminuyeron, hoy vemos cómo vuelve a aumentar la presencia policial y la militarización del espacio público, especialmente en los barrios populares, donde viven mayoritariamente personas migrantes, racializadas y de clase trabajadora. A esta ocupación del territorio por cuerpos uniformados y policías de paisano sin embargo, hemos de añadirle nuevas formas de vigilancia — tecnológicas, digitales y burocráticas— que hace una o dos décadas apenas existían, y que hoy se despliegan con fuerza.

El creciente aumento de la injerencia de viejas tecnologías digitales e inteligencia artificial que antes asociábamos a la actividad militar, hace rato que ha llegado a las urbes con la promesa de servir como herramienta *eficaz* y *eficiente* a los cuerpos de seguridad convocados a mantener el orden público. Nos encontramos, por lo tanto, en un momento crucial en el que las formas, las funciones y las herramientas policiales se transforman a medida que han ido apareciendo también nuevos espacios de conflicto y violencia estructural en el mundo que habitamos. Esto plantea inevitablemente nuevos retos a la hora de organizarnos políticamente para desmantelar las nuevas infraestructuras de violencia y vigilancia policial que enfrentamos.

Son múltiples los trabajos exponen que los procesos de neoliberalización dependen de la violencia estatal (Gilmore, 2024; Kundnani, 2022, 2023; Thompson, 2024). A nivel global, el neoliberalismo produce cada vez más desplazamientos forzados¹ a causa de la devastación de los medios naturales provocados por las dinámicas neocoloniales del tecnocapitalismo² y el imperialismo fósil. La desarticulación de las economías locales más rurales o marítimas del sur global por medio de imposición de ajustes estructurales o la desposesión de los recursos naturales; la expansión de las guerras permanentes o la violencia de la represión política, constituyen hoy día algunas de las principales causas de la migración poscolonial del siglo XXI que llega a las metrópolis de las excolonias (Walia, 2021).

Esta dinámica no se queda a las puertas de las fronteras del norte global, sino que la progresiva mercantilización de la vivienda, y los sistemas de salud y la educación; la privatización de las infraestructuras de los endeblados Estados de bienestar, así como la securitización expandida son también consistentes con las diversas variantes de “abandono organizado” (Gilmore, 2024, p. 59) por parte de los Estados y los mercados en el corazón de Europa. Como bien advirtiera Gilmore, los desórdenes producidos por esta forma de gestión de los recursos y las personas, han requerido de la otra cara de la moneda: *la violencia organizada*. El binomio *abandono organizado-violencia organizada* es útil para aproximarnos hacia una comprensión sobre la relación estructural entre Imperio-Estado, capitalismo y criminalización racial. Este punto de partida es importante para situar la conversación sobre la policía en relación a sus fundamentos existenciales. Es decir, ha sido la necesidad proteger esta infraestructura (Estado-capital-coerción) a lo largo de los siglos la que ha dado lugar y ha ido configurando las facultades de la institución policial.

Desde una perspectiva abolicionista y anticolonial arropada por la tradición política radical negra, la concentración de los poderes fácticos en las estructuras Estatales y organizaciones como el FMI o el Banco Mundial, son la cristalización contemporánea del sistema colonial-capitalista inaugurado con la modernidad. A partir de aquí, la institución policial, en tanto que brazo armado de los Estados y órgano al cual se le ha encomendado – a través del derecho – el monopolio de la violencia es una pieza clave en el mantenimiento de este orden colonial. La policía es en este sentido, junto con las fronteras, un método para controlar a las personas que se vuelven excedentes en esta coyuntura del capitalismo racial (Thompson, 2024, p. 36).

1. Según la activista y escritora Harsha Walia, el número total de inmigrantes en fecha de la publicación de *Frontera y Ley* había “alcanzado la cifra de 272 millones, un 3,5% de la población mundial, de los cuales 70,8 millones eran desplazamientos forzados” (Walia, 2021, p. 130).

2. El concepto de tecnocapitalismo hace referencia a que las tecnologías emergentes sostienen el sistema económico capitalista actual.

La economía política del sistema capitalista, al igual que en los siglos anteriores, sigue requiriendo el control sobre la fuerza de trabajo a nivel global y local y esta gestión siempre ha requerido de la violencia para asegurar que fluyera acorde a los intereses de un mercado laboral supeditado a los modos de reproducción capitalistas. En este sentido, tal como se ha advertido, el aumento de las poblaciones excedentarias ha provocado un progresivo giro en las funciones policiales desde los siglos pasados. Si antes la función principal de los cuerpos policiales era disciplinar las clases trabajadoras para su efectiva explotación, ahora lo que se necesita es controlar – si no, eliminar – la población que no puede ser absorbida por los mercados laborales en profunda crisis.

Los Estados más poderosos del norte global, en vez de revertir las consecuencias de la distribución desigual de bienes materiales y simbólicos han intensificado la lucha por los recursos y son la causa del aumento de desplazamientos forzados, conflictividad social y guerras (Hall, 2021). Con la globalización, también han trascendido los lugares en los que ha pretendido históricamente encerrar estas violencias para ahora aterrizar en los territorios que los gestó en un primer lugar. Esto ha conllevado la relocalización de los recursos policiales hacia la anticipación de los riesgos y las amenazas que este desorden ha creado. Como megalómanos por encima del bien y del mal, sin ninguna preocupación por el futuro, se sigue apostando porque el modelo de sociedad ávido de consumo energético, tecnológico y alimentario no se vea interrumpido, a costa de la vida de los de siempre. Por ello, no es casual que este giro preventivo siga encontrando entre los territorios y poblaciones racializadas y pobres los espacios de riesgo y amenaza acentuado; es de hecho consistente con el relato colonial que ha legitimado el despliegue de violencia y la injerencia histórica de los poderosos para seguir explotando, extrayendo y despojando.

En el tecnocapitalismo de la vigilancia, son las grandes empresas tecnológicas, las mismas que forman parte de las causas del desplazamiento forzado de centenares de miles por la devastación de los medios naturales con su extractivismo y consumo de recursos y materias primas como el coltán, el cobalto o el agua, las que se están lucrando. Son ellas también las que tocan las puertas de las entidades sociales y administraciones locales para venderles las herramientas para gestionar *con mayor eficiencia* el caos creado previamente. El crecimiento de los mercados de la tecnología de vigilancia y de las cadenas transnacionales de desposesión, explotación y criminalización histórica, convergen en este momento particular de la expansión de la cultura securitaria, reforzando la discriminación y la violencia sobre los grupos históricamente racializados y marginados. En otras palabras, las tecnologías emergentes se insertan en las mismas dinámicas de explotación racial que el capitalismo para conseguir avances tecnológicos.

Objetivo general

Recopilar información sobre cómo la tecnología está siendo utilizada por las fuerzas policiales en Cataluña y cómo esto puede estar contribuyendo a la elaboración de perfiles raciales, con el objetivo de entender mejor el impacto de estas prácticas en las comunidades racializadas promoviendo el conocimiento sobre su uso.

Objetivos específicos:

1. Conocer la percepción sobre la actividad policial con relación a las personas y/o comunidades racializadas en Cataluña.
2. Conocer la percepción de las personas intensamente afectadas por la vigilancia policial sobre las nuevas herramientas tecnológicas con este fin.
3. Mejorar nuestro conocimiento sobre la práctica y la vigilancia policial racista.
4. Promover el conocimiento comunitario sobre el uso de las tecnologías en la práctica y la vigilancia policial racista.
5. Mapear y analizar las últimas tendencias tecnológicas en la actividad policial en Cataluña.
6. Impulsar acciones de organización comunitaria para hacer frente al uso expansivo de las tecnologías digitales en la actividad policial.





Metodología

El grupo de trabajo motor de BDX está conformado por 6 personas. A continuación, se detallan las fases metodológicas. Al final del apartado se puede encontrar un relato más cualitativo de lo que han implicado estas fases.

Fase 1: Análisis documental

1. **Análisis de documentos:** Hemos revisado literatura crítica, informes de organizaciones de derechos humanos, datos gubernamentales y otras fuentes pertinentes sobre la violencia policial, el racismo institucionalizado y el uso de tecnología policial en Cataluña.
2. **Investigación:** Se ha encargado una investigación externa sobre cuáles son las tecnologías específicas utilizadas por las fuerzas policiales en Cataluña.

Fase 2: Creación de los grupos de conversación con personas afectadas por el racismo policial

1. **Contacto con miembros de comunidades afectadas por el racismo policial en Cataluña:** Hemos contactado con organizaciones comunitarias, activistas y personas que han experimentado directamente la violencia policial y el racismo institucionalizado en Barcelona y Salt.
2. **Organización de reuniones de grupos de afectados:** Hemos realizado encuentros semi-informales para discutir abierta y honestamente sobre la violencia policial, el racismo institucionalizado y el uso de tecnología policial en Barcelona y Salt. Nuestra labor ha sido la de facilitar conversaciones que permitieran a los y las participantes compartir sus experiencias, preocupaciones y propuestas para abordar estos problemas.
3. **Recopilación de testimonios y datos cualitativos:** Se han registrado con notas y grabaciones los encuentros con testimonios y las experiencias compartidas durante las reuniones de los grupos para garantizar una documentación precisa de las discusiones.

- 4. Entrevistas a personas clave:** Hemos realizado entrevistas individuales a personas que considerábamos que permitirían profundizar en algunos aspectos tratados en los encuentros grupales.

Fase 3: Análisis de la información

- 1. Análisis de datos cualitativos:** Hemos analizado lo recopilado durante los encuentros para identificar: 1) temas recurrentes, 2) preocupaciones principales y 3) propuestas de solución relacionadas con la violencia policial, el racismo institucionalizado y la tecnología policial en Cataluña.
- 2. Conclusiones:** Hemos identificado áreas de convergencia, discrepancia o complementariedad entre las diferentes fuentes de información y hemos utilizado esta información para desarrollar una comprensión más completa del panorama.

Fase 4: Elaboración de informe y propuestas de seguimiento

- 1. Elaboración de un informe de investigación:** Hemos escrito un informe que resume los principales temas que han surgido en los encuentros y en las entrevistas.
- 2. Desarrollo de planes de acción:** Basándonos en lo aprendido en el proceso, hemos propuesto una actividad de continuidad, así como compartir el informe con lo aprendido
- 3. Difusión:** La divulgación de diferentes partes del contenido se decidirá y acordará con los grupos que han formado parte de los grupos de discusión.

A continuación, una explicación más detallada y cualitativa sobre el proceso de trabajo:

Inicialmente, este grupo de trabajo comenzó por intentar averiguar el estado de la cuestión sobre tecnologías policiales en general y con posterioridad, sobre la situación concreta en el contexto catalán. Si bien había algunos artículos en prensa e informes sobre la adquisición de herramientas tecnológicas por parte de la policía catalana, el mapa más amplio sobre el tema y la percepción de las personas afectadas por él no era algo que se había tratado. Así, los siguientes pasos consistieron en convocar un encuentro con una treintena de personas afectadas por la vigilancia policial. Este encuentro se llevó a cabo en un restaurante en la ciudad de Barcelona. La elección de Barcelona se explica, además de por su centralidad como capital de Cataluña, por una realidad demográfica marcada por una proporción significativa de población con nacionalidad extranjera que se sitúa por encima de la media española con un 24,55% (Institut d'Estadística de Catalunya, s.f.a). A su vez, uno de cada siete residen-

tes (15,51%) (Institut d'Estadística de Catalunya, s.f.a) representa ser población con nacionalidad extracomunitaria – y por lo tanto, con cierta probabilidad de pertenecer a colectivos racializados.

El objetivo de este encuentro fue comenzar a abrir espacios de diálogo en torno a la percepción sobre la policía; a cómo las personas asistentes pensaban en las nociones de seguridad e inseguridad; a las (renovadas) formas de vigilancia; y, a las diferentes formas en las que hacemos frente a todo ello. El objetivo inicial de este primer encuentro era poder tener una conversación conjunta sobre policía, vigilancia y tecnologías.

Las primeras conclusiones de este encuentro fueron que si bien había personas que ya relacionaban los tres temas, no todo el mundo los enlazaba de manera rápida. En parte porque nosotras como equipo también necesitábamos aprender cómo dirigir y dinamizar esta conversación, pero también porque el imaginario sobre policía y vigilancia sigue estando atravesado por la idea de las paradas por perfil racial, el abuso de poder físico y verbal de la policía o la presencia intensificada de la policía en determinados barrios o zonas de las ciudades y pueblos. A su vez, el equipo también se dio cuenta que no tenía conocimiento específico de las tecnologías que están usando los diferentes cuerpos policiales en el territorio catalán.

Con el objetivo de poder ir transitando poco a poco hacia donde el grupo de trabajo tiene como objetivo principal, se cerró la primera sesión con la siguiente reflexión:

Si el mundo está cambiando, la policía también está cambiando. ¿Somos capaces de imaginar una policía y una forma de vigilancia policial que ya no necesariamente requiere del encuentro corporal; una policía más invisible?

A partir de estas primeras conclusiones y vista la necesidad formativa del grupo a nivel interno de aprender algunas nociones básicas de cómo se elaboran entrevistas y se dinamizan grupos sobre las temáticas específicas de tecnología, policía y vigilancia, recibimos acompañamiento y apoyo formativo a lo largo de todo el proceso de *Justicia, Equidad y Tecnología (JET)*³. A través de JET, también conocimos a la organización *Our Data Bodies*⁴ de los en EEUU con la que también trabajamos y de la que aprendimos de manera colaborativa.

Este acompañamiento nos ha permitido acceder al conocimiento acumulado de la experiencia de ambas organizaciones. Estos encuentros nos han servido también para tener algunas conversaciones previas necesarias dentro del equipo de trabajo, y para

3. El proyecto Justicia, Equidad y Tecnología (JET) es un proyecto creado a partir del esfuerzo colaborativo de creación de redes para abordar los impactos de la actividad policial basada en datos sobre las comunidades racializadas de Europa. <https://justice-equity-technology.org/>

4. Our Data Bodies <https://www.odbproject.org/>

tener en cuenta otras cuestiones delicadas a la hora de abrir espacios de diálogo con personas afectadas por la vigilancia y la violencia policial. A su vez, esto ha servido para adquirir nuevas herramientas en la elaboración de una batería de preguntas – en formato de guía para la conversación – que hemos utilizado posteriormente en las entrevistas individuales. En este momento inicial, se contactó también con una periodista externa al grupo para elaborar un informe independiente sobre las tecnologías digitales que actualmente están en uso en Cataluña.

A partir de este momento, se convocó la segunda sesión con el grupo de Barcelona y se abrió otro espacio de conversación con un nuevo grupo en Salt, provincia de Girona. 37.8% de la población de Salt tiene nacionalidad extranjera (Institut d'Estadística de Catalunya, s.f.b). El 24% tiene nacionalidad de algún país del continente africano y más de un tercio de las personas son originarias de países del Sur Global (34,7%) (Institut d'Estadística de Catalunya, s.f.b). A parte de que la configuración poblacional nos parecía una buena razón para tener estas conversaciones con las personas y grupos que viven y se organizan políticamente en Salt, su ubicación y accesibilidad desde otros municipios cercanos de facilitaba posible contar con voces diversas provenientes de varias capitales comarcales de Girona.

También se comienzan a realizar las entrevistas semiestructuradas. Lo que sigue son las principales conclusiones y temas de interés que extraemos del total de material recopilado.



Informe

En la primera sección del informe exponemos y desgranamos algunas ideas y conceptos importantes para comprender la expansión del uso de las tecnologías como medios para el trabajo policial y que, a la vez, han ahondado en la invisibilización de las formas emergentes de racismo institucional a las cuales, se las asocia.

En el segundo apartado se puede encontrar un resumen ejecutivo del informe de investigación realizada por JET también facilitó la realización de un informe independiente (https://justice-equity-technology.org/wp-content/uploads/2025/04/JET_Invisible-Police-Cataluna-1.pdf) sobre tecnologías digitales que actualmente están en uso en Cataluña que reproducimos parcialmente en este informe.

Posteriormente, presentamos las principales preocupaciones y reflexiones acerca de la tecnología, la vigilancia policía y el racismo institucional que surgieron en el transcurso de las discusiones grupales. Todo ello con el objetivo de tener más comprensión sobre qué tipos interrogantes y percepciones que salen a la superficie cuando nos encontramos con formas de control y vigilancia que no son tan visibles como las fórmulas policiales tradicionales.

Finalmente, acabamos el informe con una serie de conclusiones y una propuesta de actividad que pueda servir a personas y grupos que tengan interés en seguir trabando y organizándose para desvelar y dismantelar las infraestructuras teóricas, ideológicas y materiales que sostienen la emergencia de las tecnologías de vigilancia y control que se expanden en nuestro contexto social.

1. Conceptos que nos ayudan a entender la discusión

Tecnosolucionismo y la legitimación del control policial

En las últimas décadas, la tecnología se ha convertido en un medio legitimador de la expansión del control policial con un impacto importante sobre personas racializadas y empobrecidas (Sanders & Hannem, 2012). Parte de esta expansión se debe a la ideología promovida por el tecnocapitalismo en la que el avance tecnológico se presente como una herramienta útil para solucionar problemas sociales de gran compleji-

dad. Desde el paradigma tecnosolucionista se perciben las innovaciones tecnológicas como un elemento de avance y progreso de la humanidad. Esto se asienta sobre la idea de que la tecnología es limpia, objetiva, y neutra en el sentido de está alejada del sesgo humano a pesar de estar totalmente atravesado por ella.

Sin embargo, la realidad de las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, los sistemas automatizados de tomas de decisiones o programas de reconocimiento facial es que, la relativa facilitación de la vida a algunas personas depende de la vigilancia, la medición y el control de otras. Las tecnologías de vigilancia emergentes se han expandido a partir de campañas de marketing en las que los mensajes sobre sus ventajas están dirigidos hacia los segmentos de la población entre quienes se encuentran los beneficiarios esta tecnología, mientras se oculta a quienes las son gravemente perjudicadas por ella.

Por poner un ejemplo, grandes multinacionales regalan paquetes tecnológicos de acreditación de la identidad a campos de refugiados supuestamente para garantizar una gestión más ágil del del tránsito migratorio y la vida en los campos (Dunmore, 2015). A su vez, esta es una de las maneras en las que se ensayan los entrenamientos algorítmicos biométricos con grandes masas de población. La mejora del algoritmo puede servir para mejorar el producto que luego será vendido en la industria de la seguridad donde estas mismas personas ya no ocupan categorías de vulnerabilidad, sino de peligrosidad en los espacios fronterizos de los Estados. Como vemos en este ejemplo, la línea entre un ser *en peligro* y un ser *peligroso* es muy delgada en la era tecnológica.

La idea de que la tecnología es una buena solución no es neutra, sino que se ha construido desde instancias que tienen determinados intereses en la industria tecnológica. A su vez, es importante aprender cómo funcionan estos sistemas no solo para ver los intereses que respaldan sino para observar las discriminaciones que ocultan, precisamente porque esta supuesta neutralidad es la que la legitima como producto óptimo.

Racismo Institucional: la ausencia de categorías raciales específicas como mecanismo de invisibilidad

El racismo policial se inscribe dentro de la dimensión institucional del racismo. El racismo institucional se constituye como un conjunto de mecanismos estatales regidos por paquetes legislativos o políticas públicas y que involucran, en su ejecución, a funcionarios públicos. Las prácticas nombradas como racismo institucional son el resultado de una carencia histórica de la mirada antirracista en el diseño e implementación de la política institucional (Crisafulli, 2013, p. 13), que en su despliegue acaba impactando de forma desproporcionada sobre las poblaciones afrodescendientes y/o racializadas. Su pervivencia se debe en gran parte a que se presentan como medidas, planes, protocolos o prácticas racialmente neutrales ya que no se mencionan categorías raciales explícitas. En este sentido, el racismo institucional tiende a ocultarse entre la universalidad abstracta de los modelos jurídicos, administrativos, burocráticos y tecnológicos. Esto es evidente por ejemplo en la forma en que la ley de extranjería constituye el subterfugio principal para las paradas por perfil racial.

A este respecto, la función de las fuerzas policiales en la contención, control y gestión de la inmigración se ha ido sofisticando intensamente en los últimos años, tanto en la diversificación de instrumentos como en la contundencia del uso de la fuerza. Esta deriva se ha concretado en la expansión de la vigilancia urbana especialmente en barrios empobrecidos, a menudo racializados de clase trabajadora y de trabajadores pobres (Thompson, 2024, p. 40).

Esta imbricación del racismo en el desarrollo institucional se instala en la concepción del Estado como Estado racial (Goldberg, 2001), constituyéndose como una función orgánica de su existencia (Byfield, 2019, p. 6). Es decir, el racismo es parte del ensamblaje institucional de un Estado racial; de sus legislaciones, políticas públicas o prácticas de su funcionariado y por ello deriva en agravios estructurales que impactan directa o indirectamente sobre las vidas racializadas y empobrecidas.

Respecto a la evolución del racismo institucional en el ámbito securitario a nivel global en este siglo, hay dos eventos que marcan dos puntos de inflexión destacables.; los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y, más recientemente, los efectos de los eventos de las Primaveras Árabes que derivaron en Europa en una llegada significativa de refugiados provenientes de países con mayoría musulmana en las fronteras externas y internas europeas por un lado y la Pandemia del Covid19 por otro.

Esta serie de eventos en el marco de la policrisis capitalista, han resultado en la aceleración de la implementación de instrumentos de control social que afectan especialmente a las personas con trayectoria migrante, racializadas y empobrecidas. En ese sentido, las tecnologías disponibles han alentado a los gobiernos y sus brazos armados a pensar que deben de ser capaces de adelantarse a ciertos acontecimientos que pueden desestabilizar el orden social. Esta idea es la que sostiene en gran medida la implementación de lo que se ha llamado: policía predictiva.

Podríamos decir que la actividad de la policía predictiva se presenta como una actividad eminentemente prospectiva, en el sentido de que necesita establecer con anterioridad a los sucesos delictivos, espacios de vigilancia basadas en el riesgo potencial. Esto significa que, por ejemplo, las detenciones se pueden realizar no porque existe una infracción sino porque la policía pensó que se podía cometer una infracción o que una ubicación geográfica particular es un sitio frecuente de infracciones. La vigilancia predictiva es en gran medida la forma que ha adoptado la labor policial de patrullaje en los últimos tiempos (Byfield, 2019).

Prevención criminal y vigilancia predictiva: la automatización del racismo

La vigilancia predictiva se basa en la creencia por parte de las fuerzas del orden de que pueden aprender patrones en la ocurrencia de delitos y utilizar esos patrones como pistas a la hora de tomar de decisiones para prevenir el delito. Una lectura que aunque tome conciencia de los sesgos que la condicionan, no es capaz de eliminarla

ya que la contradicción se instala en el hecho de que los datos digitales que se utilizan en el análisis predictivo se basan en patrones policiales anteriores (Byfield, 2019, p. 11). Es decir, tal y como advierte el investigador brasileño experto en tecnologías de vigilancia policial Tarcízio Silva (2023), “las prácticas selectivas de la policía en cuanto a sus imaginarios de quién es el delincuente y los tipos de delitos observados y registrados generan la retroalimentación criminalizadora de ciertas regiones y grupos de personas” (p. 14).

La vigilancia policial, mediante el uso de la tecnología y la acumulación de datos biométricos ha consolidado la falsa creencia por parte de los organismos policiales de su capacidad para no solamente controlar los espacios urbanos con uso de herramientas como las cámaras para prevenir la comisión de actos ilícitos, sino ha querido dar a creer que es capaz de detectar los colectivos más proclives a delinquir y así prevenir que sucedan los hechos con su detención anticipada.

La deriva de la vigilancia policial hacia el terreno de lo predictivo se hace también desde un modelo de seguridad basado en el castigo de delitos menores contra el patrimonio, constituyendo una reducción de la concepción pública de la seguridad a la protección de delitos callejeros contra la propiedad privada. Así, la obsesión persecutoria de los sistemas penales por los delitos menores perpetrados en su mayoría por personas víctimas del abandono organizado de las dinámicas neocoloniales, los programas de ajuste estructural, las políticas de austeridad y las políticas públicas de Estados neoliberales se acaba traduciendo en el campo de la prevención criminal en iniciativas que promueven “la instalación de cámaras de vigilancia, la saturación policial y la utilización de herramientas jurídicas con supuestos valores predictivos” (Crisafulli, 2013, p. 14).

La policía como método de gestión punitiva de las poblaciones racializadas excedentarias

Desde una aproximación radical, la explicación sobre lo que es y lo que hace la policía se inscribe en una crítica frontal al orden geopolítico erigido sobre el régimen de fronteras (neocolonial, imperialista) y sociopolítico (capitalista, racista, patriarcal y capacitista) actual. El poder policial, por lo tanto, se debe de comprender como organismo de poder al cual se ha instituido con el poder discrecional del monopolio legítimo de la violencia y la impunidad, para el mantenimiento de los intereses del capitalismo en cada momento y lugar sociohistórico. En esta operación, el derecho o “la ley” – que no siempre es cumplida ni defendida por la policía a pesar de que así reza el paradigma liberal del contrato social– opera como disfraz de la violencia. En otras palabras, lo que está permitido por la ley no se considera violento, pero lo que está fuera de la norma o lo que no se ajusta a las reglas sí se ve como violencia.

Para entender qué es y qué hace la policía, es importante analizar las necesidades del capitalismo en cada momento. Las crisis o desórdenes que genera el capitalismo en

la actualidad nos ayudarán a criticar el poder policial de manera radical. Según Vanessa Thompson (2024), la expansión de la vigilancia en las ciudades responde a un enfoque más punitivo para controlar a los pobres urbanos y a las subclases, que están muy marcadas por la raza, en un contexto global donde hay cada vez más personas sobrantes (p.40). Esta relación entre los grupos racializados y los más empobrecidos es algo comprobable históricamente: “a medida que se baja en la escala social, el color de piel se oscurece” (Margullis y Belvedere en Crisafulli, 2013, p. 5). Es decir, por la forma en que opera el capitalismo, es más fácil construir sujetos explotables sobre cuerpos racializados.

Por otro lado, la función histórica del ejército de reserva, que antes ayudaba a reducir los salarios, ya no es tan relevante en esta fase del capitalismo racial neoliberal, donde las tecnologías de automatización y la extracción financiera están en auge. Ahora estamos viendo cómo gran parte de la población se está volviendo innecesaria o “sobrante” para el capitalismo (Thompson, 2024). En este contexto, la policía y las fronteras se concentran cada vez más en controlar y restringir a las personas que son consideradas sobrantes o desechables para las necesidades del capitalismo racial, a veces incluso utilizando métodos letales (Thompson, 2024, p. 37).



Informe sobre tecnologías en la actividad policial

La introducción de tecnologías, tales como drones con inteligencia artificial, cámaras térmicas o de reconocimiento biométrico entre los agentes de los Mossos d'Esquadra, las fuerzas policiales locales o la Policía Nacional con base en Cataluña plantea el espectro de un nuevo tipo de policía invisible o menos visible con amplias consecuencias para las personas que residen en Cataluña; especialmente para los miembros de colectivos racializados que son objeto de formas sistemáticas de criminalización. El documento del cual se hace eco resumido esta sección del informe, ofrece una visión general de los avances clave en este auge de la policía invisible y proporciona una base para desarrollar respuestas desde la organización comunitaria.

Antes de exponer los principales hallazgos, creemos que es importante destacar que la opacidad de la información, las dificultades en los circuitos para obtener datos públicos, así como el meta-lenguaje utilizado por las administraciones, son obstáculos que dificultan que este tipo de información sea de fácil acceso para la gran mayoría de la población.

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad presentes en Cataluña

En el territorio catalán se pueden encontrar 4 Fuerzas y Cuerpos de Seguridad distintos. La Guardia Civil y la Policía Nacional (cuerpos de seguridad del Estado español), los Mossos d'Esquadra (Policía de la Generalitat) y las policías locales (del que derivan la Guardia Urbana de Barcelona y la Policía Municipal de Girona, entre otras).

Las llamadas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de España pueden ser nacionales, autonómicas o locales (Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, 1986 Artículo Segundo). La Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía actúan a nivel nacional y dependen del Ministerio del Interior (gobierno nacional). En Cataluña había en el 2023, 6.649 agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil (Jiménez, 2025). Los Mossos d'Esquadra son una fuerza de seguridad autonómica que cuenta con 18.355 efectivos (Departament d'Interior & Institut d'Estadística de Catalunya, 2024) y dependen de la Generalitat, más específicamente del Departamento de Interior de Cataluña. Ellos son, junto con las policías locales, los cuerpos de policía de Cataluña. En toda la comunidad autónoma existen **217** cuerpos de policías locales y

dependen de los ayuntamientos (Generalitat de Catalunya & Departament d'Interior i Seguretat Pública, s.f.). La Guardia Urbana, con 3.431 agentes (Ajuntament de Barcelona, 2024), es la policía local de Barcelona.

En cuanto a las funciones, entre otras actividades, la Policía Nacional es la responsable de emitir identificaciones, pasaportes y gestionar trámites relacionados con Extranjería (Dirección General de la Policía, s.f.) como, por ejemplo, la expedición de las tarjetas de residencia para no nacionales, como las llamadas Número de Identificación Extranjera (NIE). También tienen a su cargo “el control de la entrada y salida del territorio nacional de españoles y extranjeros” y cuestiones vinculadas al “...refugio y asilo, extradición, expulsión, emigración e inmigración” (Dirección General de la Policía, s.f. sección Competencias de la Policía Nacional). Históricamente ha sido el cuerpo que ha llevado a cabo las macroredadas por perfil racial amparándose en el marco de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (LOEx). Por su parte, la Guardia Civil es el cuerpo más antiguo de todos. Un cuerpo de orden público que fue empleado militarmente en la colonia de Cuba (Godicheau, 2014). Actualmente tiene a su cargo el control de las carreteras interurbanas y cumple con funciones de seguridad y custodia en aeropuertos, fronteras, puertos y costas (Guardia Civil, s.f.). La página oficial de los Mossos d'Esquadra en la web de la Generalitat (2011) detalla que los mismos, y entre otros puntos, son responsables de la seguridad, orden e investigaciones criminales y actúan en casos de emergencia y protección civil. Finalmente, las policías locales son las encargadas del tráfico a nivel local y la asistencia en caso de accidentes, además de brindar protección a las autoridades (Generalitat de Catalunya & Departament d'Interior i Seguretat Pública, 2023).

Tecnologías digitales desplegadas en Cataluña

Sistemas Automáticos de Identificación Biométrica

En octubre de 2023 el Gobierno de España anunció la adjudicación para la Policía Nacional y la Guardia Civil de las tecnologías LiveScan, BlueCheck y sus softwares asociados para el Sistema Automático de Identificación Biométrico (ABIS), originalmente denominado Sistema Automático de Identificación Dactilar (SAID) (Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructura y Medios de Seguridad, 2023).

De acuerdo con la página de la empresa proveedora (Thales, s.f.), la versión más actual del BlueCheck permite la toma de huellas y su envío a otros dispositivos, como computadoras y teléfonos, por ejemplo. LiveScan reemplaza la lectura de huellas tradicional (papel) en cuestiones de Extranjería (y fronteras) y se utiliza, por ejemplo, en trámites de asilo o residencia (FondosUEseg, 2024).

ABIS por su parte, sirve, según lo relatado por la Secretaría de Estado, para “determinar la posible existencia de uno o varios candidatos en la comisión de un delito” (Se-

cretaría de Estado de Relaciones con las Cortes, 2023, p. 4). Esto lo realizaría a partir de un ejercicio comparativo de fotogramas captados en el acto de la comisión de un delito penal con la reseña policial de detenidos. Posteriormente se llevaría adelante un análisis manual. El sistema ABIS ya cuenta con 13 estaciones en funcionamiento, una de ellas en Barcelona (González Pascual, 2024).

Drones⁵

En 2021 los Mossos d'Esquadra crearon la Unidad Central de Vehículos Aéreos no tripulados (UDRON) (Generalitat de Catalunya & Mossos d'Esquadra, 2022). Según una noticia publicada en la página de la Generalitat (Generalitat de Catalunya, 2024) en 2024 se sumaron "24 drones y una aeronave no tripulada de ala fija" (párr.1) para la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. En la descripción provista, se destaca que el aparato de ala fija cuenta con un sistema de inteligencia artificial para hacer más sencillo "el pilotaje y control, así como la gestión de las imágenes" (Generalitat de Catalunya, 2024 párr.3). En una presentación pública, un oficial de la unidad de drones destacó que los mismos son utilizados en manifestaciones e indicó que cuentan con cámaras térmicas (DroneTalks, 2024).

La Policía de la Generalitat cuenta con una Sala de Inteligencia de Control Aéreo Marítimo (SICAM) para monitorear el cielo de toda la región catalana (Mossos d'Esquadra et al., 2024). El Sistema Kuppel es parte de la SICAM y está focalizado en la vigilancia de lugares claves de la región: el aeropuerto de la ciudad de Barcelona, algunos puertos y establecimientos petroquímicos, además de monitorear el Estadio Olímpico Lluís Companys en Barcelona y el Estadio Montilivi en Girona (Mossos d'Esquadra et al., 2024). Aunque no existen demasiadas especificaciones al respecto, los Mossos detallan que Kuppel tiene un sistema de inteligencia artificial. En febrero de 2023, el Fútbol Club Barcelona anunció que se sumaba a la iniciativa a través de un acuerdo entre el club y el Departamento de Interior de Cataluña (FC Barcelona, 2023). Junto a la empresa Bee The Data, los Mossos realizaron una prueba piloto sobre el Camp Nou (estadio del FC Barcelona) utilizando drones que a través de un sistema de algoritmos, permiten, entre otras cosas, "...contar las cabezas visibles en una imagen" y "...la detección y seguimiento de objetos por tener una trazabilidad del movimiento de las personas y vehículos" (Generalitat de Catalunya & Políticas digitales, 2023, párr. 3).

Por lo que se refiere a los drones utilizados por agentes locales, en total 48 policías locales usan drones para su trabajo (Direcció General de Coordinació de les Polícies Locals, 2022).

5. Otras denominaciones utilizadas para su identificación por parte de las autoridades públicas son *Remotely Piloted Aircraft Systems* (RPAS) y *Unmanned Aerial System* (UAS).

En respuesta a una pregunta del Parlamento de Cataluña (Parlament de Catalunya, 2022) en donde se le preguntó al Gobierno Catalán sobre el uso de drones, Joan Ignasi Elena i Garcia, consejero de Interior, detalló el desglose de las operaciones con drones a la fecha de la respuesta (Diciembre de 2021): **12 dispositivos de seguridad ciudadana, 9 búsquedas, 7 visitas de personalidades, 2 manifestaciones y un acto deportivo** (p. 148).

En cualquier caso, según lo expresado en una investigación periodística y escudándose en una nueva ley orgánica española que regula el tratamiento de los datos captados por los cuerpos policiales, el uso de drones se hace sin el control judicial que hasta entonces se había garantizado por la supervisión de la Comisión de Control de Dispositivos de Videovigilancia de Cataluña (CCDVC) (Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales, 2021; Rodríguez, 2022). A raíz de su entrada en vigor el 6 de junio de 2021 del Departamento de Interior **no considera competente la CCDVC para informar sobre el uso de cámaras móviles** (Rodríguez, 2022, párr.5), una categoría en la cual se incluyen las cámaras de los drones, las de los helicópteros de la policía catalana y las que llevan las furgonetas E-700 y E-810 de la Brigada Móvil. Por todo ello, según esta investigación publicada en fecha de septiembre del 2022, hacía más de un año que ya no se solicitaba ninguna autorización previa ni posterior a la Comisión para desplegar un dispositivo. Es decir, de acuerdo con la interpretación que el gobierno catalán ha hecho del redactado de esta nueva ley, se ha retirado la competencia fiscalizadora a la CCDVC, otorgándole ahora la exclusividad al mismo ejecutivo.

Cámaras fijas y dispositivos personales de grabación

Los Mossos d'Esquadra cuentan con Dispositivos Personales de Grabación (DPG) que graban audio y video. De acuerdo con la información en la página oficial (Generalitat de Catalunya & Mossos d'Esquadra, s.f.), y siempre que se pueda, se debe informar a la persona sobre el comienzo de la grabación con este tipo de aparatos. La normativa también fija que estos dispositivos no podrán usarse para grabar conversaciones en espacios públicos ni al entrar a las casas de las personas, excepto, entre otros puntos, en situaciones de delitos graves (Decreto 134/1999, de 18 de mayo, de regulación de la videovigilancia por parte de la policía de la Generalidad y de las policías locales de Cataluña, 1999 art.2).

En un informe de Eticas Research and Consulting (2020), los propios miembros del cuerpo de seguridad reconocen el uso de sus teléfonos celulares personales para tomar fotos, hacer videos y compartir información con otros policías. Por otro lado, una revisión de las contrataciones de 2023 en Cataluña a través de los términos "DGP PG-ME", rastreó un proceso de fletamento de helicóptero con tecnología para tomar imágenes, entre otros aspectos, para actividades realizadas por la Policía de la Generalitat (Generalitat de Catalunya et al., 2023).

¿Se puede solicitar acceso a las grabaciones de los Mossos d'Esquadra?

Retomando lo previsto en la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos, en Cataluña, el Decreto 134/1999 especifica que "todo el mundo tiene derecho a solicitar el acceso a las grabaciones, hechas por dispositivos fijos o equipos móviles, en las cuales presuma razonablemente que figura, y también a solicitar la cancelación de las imágenes y sonidos correspondientes, en su caso" (art. 15, p.6770).

La falta de respuesta al cabo de 15 días deriva, en este caso, en una desestimación de la petición.

Dispositivos Conductores de Energía (DCE)

En cuanto a los **Dispositivos Conductores de Energía (DCE)**, es decir pistolas eléctricas, la instrucción interna que regula el uso de los DCE entre la Policía de la Generalitat, indica que la pistola **incorpora medidas y elementos tecnológicos que impiden su uso reiterativo y continuado en caso de disparo accidental** (Instrucción 4/2018, de 20 de abril de 2018, sobre la regulación del uso de los dispositivos conductores de energía por parte de los miembros de la Policía de la Generalitat - Mossos d'Esquadra, 2018, p. 3) [este equipo desconoce cómo una pistola se dispara accidentalmente], **así como elementos que permiten la trazabilidad y control posterior de su uso** (Instrucción 4/2018, de 20 de abril de 2018, sobre la regulación del uso de los dispositivos conductores de energía por parte de los miembros de la Policía de la Generalitat - Mossos d'Esquadra, 2018, p. 3). Entre otros datos que quedan guardado se destaca la información del momento del disparo y la "conexión al programa de datos" y "descarga de los datos" (Generalitat de Catalunya & Mossos d'Esquadra, 2018, Sección Trazabilidad). Según la información consultada, cada vez que se utilice, los Mossos deben grabar la actuación a través de sus dispositivos de grabación personales y los autos policiales deben tener un desfibrilador para situaciones de emergencia.

Tecnología contra las amenazas de Internet con uso de la inteligencia artificial

Esta herramienta se contrató en 2020, con el objetivo de incorporar distintas estrategias de búsqueda de datos de internet para combatir el terrorismo. De acuerdo con el aviso de la contratación, la tecnología **debe permitir la búsqueda exhaustiva de entidades específicas en internet (identidades, apodos, cuentas de correo, teléfonos, etc.) y facilitar su análisis para establecer relaciones de interés entre entidades y así incrementar las capacidades de generación de inteligencia, investigación y búsqueda de evidencia relativa a actos de terrorismo Jihadistas** (Generalitat de

Catalunya & Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació, 2020, Sección Descripción de la prestación).

RisCanvi

Por lo que se refiere a **RisCanvi**, es una herramienta híbrida de decisión automatizada, de tipo predictivo, utilizada por autoridades penitenciarias, psicólogos, criminólogos y trabajadores sociales del sistema penitenciario catalán. Su función principal es evaluar el riesgo futuro de reincidencia. Existen dos versiones de la herramienta: *RisCanvi Screening* (RisCanvi-S) y *RisCanvi* (Complete). En sus dos modalidades, la edad, el sexo, la nacionalidad y la situación penal de la persona (con o sin condenada) atraviesan a los factores que considera el sistema (Generalitat de Catalunya et al., 2019).

El RisCanvi-S analiza 10 elementos

- Historial de violencia.
- Edad en que comenzó la actividad delictiva o violenta
- Falta de recursos económicos
- Falta de apoyo familiar o social
- Respuesta limitada a tratamientos psicológicos y/o psiquiátricos
- Intentos o comportamiento de autolesión
- Mala conducta institucional/carcelaria
- Fugas o incumplimientos de permisos
- Problemas con el consumo de drogas o alcohol
- Actitudes hostiles o favorables a la delincuencia (Karimi-Haghighi & Castillo, 2021 como se citó en Bellio, 2021).

En esta versión, quienes realizan la evaluación pueden brindar tres tipos de respuestas (que deben justificarse) a cada uno de estos factores: sí, no y sin datos. Aunque necesariamente supervisado por los humanos, los agentes pocas veces están en desacuerdo con la "puntuación algorítmica" (1%), que dada la tasa de falsos positivos del 82% conduce a una situación de injusticia (Martínez Garay, 2016). El manual de aplicación no revela el peso de cada una de las variables del sistema. Sin embargo, en abril de 2024 *El Confidencial* hizo pública la información, a la que accedió a través de una solicitud de transparencia (Jiménez Arandia et al., 2024).

La herramienta pondera negativamente una situación económica vulnerable, la situación laboral, los antecedentes penales de la familia y los compañeros, entre otros (Jiménez & Douhaibi, 2023). Según este análisis, elementos como estos se han utilizado en otras herramientas como codificadores que castigan la raza y la pobreza, reforzando los prejuicios sociales contra los colectivos vulnerables (Harcourt, 2015). Además, el hecho de que el RisCanvi se ha construido a partir de datos históricos recogidos por el sistema penitenciario plantea problemas importantes (Jiménez &

Douhaibi, 2023). El clasismo y el racismo son elementos centrales en cómo operan los sistemas de justicia penal español y catalán; consecuentemente las personas racializados y pobres tienen más probabilidades de ser desempleados, detenidos, arrestados y procesados. Por lo tanto, el conjunto de datos sucios que alimenta el sistema nutre un bucle de retroalimentación discriminatorio (Richardson et al., 2019; en Jiménez & Douhaibi, 2023)

En una auditoría de acercamiento mixto (análisis cuantitativo y cualitativo) que se realizó sobre RisCanvi se explica que los resultados de la herramienta raramente se ajustan (Galdon Clavell et al., 2024). Las búsquedas realizadas en Internet no lograron dar con información respecto a cómo se eligen las variables que forman parte del sistema.

A partir de los encuentros y las entrevistas

Al hablar con personas de diferentes barrios de Barcelona y Salt, entre las historias y percepciones que salieron a la luz existía cierta ausencia de conocimiento con relación sobre las nuevas tecnologías que se expanden en el seno de la labor policial. A su vez se observan diferentes niveles de ambivalencia hacia la vigilancia policial en sí misma.

Preocupaciones sociales en torno a la seguridad pública y/o vital

A partir de las actividades de dinamización que se realizaron en las discusiones grupales y las entrevistas, vecinos y vecinas de Salt y Barcelona mencionaron situaciones y espacios muy diferentes con relación a dónde se sienten seguras o inseguras, tranquilas y arropadas o en peligro y en alerta. Para algunas personas la calle es en sí un espacio delicado, para otras no tanto. También se habló de que el trabajo, la casa o la ausencia de alguna de ellas juega un papel importante en la manera en que las personas sitúan sus prioridades sobre estas cuestiones. Estar expuesto a la intemperie o poder evitarlo expone relaciones ambivalentes, diferentes y desiguales con la idea de seguridad/inseguridad. A su vez, la situación administrativa sin duda, juega un papel importante en la dimensión de la seguridad vital. Sin embargo, en todos los casos, casi la totalidad de las personas están de acuerdo y mencionan de una manera u otra la necesidad de tener un techo, de contar con acceso al sistema de salud, de poder caminar las calles con tranquilidad, de sentirse cuidados en el sentido de no sentirse en peligro o no encontrarse de manera continuada en medio de conflictos sociales que a veces suceden en sus barrios o entornos más cercanos.

“¿por qué piden siempre en la calle la documentación a los inmigrantes? Eso no lo entiendo. Cuando también, cuando hay más inmigrantes, cuando hay una plaza, hay mucho negro, cuando vienen, vienen siempre sobre nosotros. Eso no lo entiendo”.

En el marco de estos diálogos, vimos que, en muchos casos, estas necesidades estaban atravesadas por otorgarle cierto rol a la policía. No obstante, también se pudo ver que sentirse seguras no significaba que la policía — o algunas de las tecnologías

que las políticas utilizan— pudieran garantizar este deseo. Las personas con las que hablamos también estaban preocupadas por el abuso policial en todas sus diferentes formas.

De las respuestas que hemos obtenido al preguntar sobre la seguridad relacionada con la policía y la seguridad relacionada con las tecnologías digitales existen opiniones variadas. Como ya hemos dicho, las cámaras, por ejemplo, han servido como dispositivo principal a partir del cual poder estirar del hilo para tener los diálogos grupales.

Si bien la mayoría de las personas verbalizaban un grado alto de rechazo hacia la policía debido a experiencias discriminatorias e incluso violentas, existen incluso entre estas personas, la idea de que la función principal de la policía es garantizar la seguridad ciudadana. En otras palabras, hay personas que, aun formando parte de las comunidades más intensamente controladas, criminalizadas, sometidas a vigilancia intensiva o paradas reiteradamente por la policía, expresan que la policía a veces les da seguridad.

“yo, cuando veo la policía, siento seguridad cuando los veo en sienta que, bueno, su labor es por la seguridad, diría yo, pero también depende... A veces te pueden ver en algunas ocasiones y ellos mismos te ponen nervioso; te dicen ¿qué pasa aquí ¿sabes?”

“pero también depende a veces, pues, te encuentras con otros que son buena gente, no tienen mala intención. Sabes que hacen su trabajo también a lo mejor, como que llevas una mochila, pues quieres saber lo que llevas allá. A veces tienen puntos de control te paran. Y esto dice que es normal. No hay problema. Pero dónde te sientes que estos están aquí no están para hacer su trabajo, están para algo más”.

“cuando hay problemas, cuando viene la policía me siento seguro. Me siento seguro, porque la policía está para eso, está por la seguridad de las personas”.

“si todo el mundo está bien, no hay policía, pero como hay problemas en este mundo, es normal que haya policía”.

Con relación a la vigilancia espacial, las personas que habitan barrios de clase trabajadora, sobre todo si son periféricos o con una mayor presencia migrante, perciben diferencias en la forma en que la policía patrulla sus espacios cotidianos. A este respecto, hay una percepción sostenida de hipervigilancia de las zonas vecinales habitadas por la población inmigrante y negra. La mayoría de las veces esta opinión se expresa desde una posición crítica con la vigilancia.

"A veces no me siento seguro, porque a veces estoy en una plaza, así, y cuando llegan ellos vienen directamente sobre nosotros, vienen directamente sobre mí, ¿sabes? Y luego te echan a la plaza, y luego dejan a la gente que está en los restaurantes, allí, comiendo tranquilamente".

"En los barrios donde vive la gente blanca la policía prácticamente no pasa. En cambio, en otros barrios, caminas diez minutos, en barrios donde hay más inmigración pasan más. Y también he visto que en barrios donde hay gente blanca, pero que hay grupo de chicos negros, en seguida la policía va ahí, es como que esta no es vuestra zona, sabes.

Sin embargo, a veces esta percepción se explica desde posiciones que secundan la razón policial y securitaria, incluso por parte de las personas afectadas por la criminalización racial.

"Pero hay sitios que es normal porque hay mucha gente por la calle, mucha gente que tiene una vida un poco difícil. Entonces, la presencia de la policía es normal. Porque hay muchos problemas también. Donde hay más problemas, siempre hay más policía".

A este respecto, sobre todo entre personas que han participado en espacios de militancia política anticapitalistas y contra la represión policial, se percibe una narrativa más política de la policía, alejada de su versión liberal de la "policía que se preocupa de los ciudadanos" o "la policía está aquí por nuestra seguridad".

"Para mí, ¿qué representa la policía? Pues representa una fucking milicia que está para mantener los intereses del capital, de los estados racista, capitalista, patriarcales. Que están para asegurar los intereses de las clases dominantes, y que están para, no sé, disciplinar, pegar, mutilar, asesinar a todos los otros cuerpos que no entran o que no son de las clases dominantes"

No creo en el concepto de seguridad y creo más bien que cuando hay menos policía, más seguridad hay en la vida, por lo menos para las personas que yo quiero y con quien me quiero organizar en la vida"

"Yo no pienso que si no haces nada no tienes nada que temer de la policía; más bien al revés (...)"

En resumen, a este respecto podemos decir que existen **diferentes posiciones y percepciones entorno a lo que hace, puede o debe hacer un cuerpo como la policía** igual que existen posturas y percepciones muy diferentes sobre lo que se entiende como seguridad y lo que es policía.

Sobre las tecnologías policiales: de impresiones incompletas a intuiciones radicales

Según las conversaciones tenidas en el transcurso de los meses, cuando se hablaba de tecnología policial, el conocimiento de la mayoría de las personas no era demasiado detallado en el sentido de que **la cuestión de las tecnologías digitales al servicio del control y la vigilancia policial no ocupa un lugar central ni sale de manera orgánica en las conversaciones sobre policía y vigilancia**. Sin embargo, una conversación semidirigida permite a las personas conectar sus conocimientos con ciertas intuiciones y sensaciones sobre la existencia de diferentes sistemas de tecnologías digitales desplegadas en su contexto. Tal como podemos ver en los extractos sacados de las discusiones y las entrevistas, fueron las cámaras (de gestión pública y privada) en la calle, en el transporte o a la entrada de edificios; radares de control de tráfico; sobre los diferentes tipos de datos que se crean en el registro de información de las personas e imágenes, etc. el mecanismo que permitió activar las discusiones para comenzar a adentrarnos más profundamente en el tema.

“pues, ahora mismo que venía por aquí y yo he pasado por que venía en moto. He pasado por esa calle que te he dicho. Me he parado en un semáforo y en este semáforo pues tienes la cámara encima, pues ya sabes, que esta cámara ya está vigilando; te está grabando. Y al final, tú no sabes lo que hacen con estas grabaciones. Tú no lo sabes y te sientes también muy, muy vigilado.”

“Bueno, eso lo veo bueno en todo, pues, por ejemplo, para poder hacer un estudio o lo que sea, pues o si quieren hacer alguna cosa, pues tienen que tener primero datos para poder después a través de esos datos sacar lo que quieran (...) a lo mejor tú tienes unos datos, sacas, lo que te interesa y otros, pues pueden sacar otra cosa, a lo mejor los datos, están hechos para sacar cosas positivas, pero tú el fin que tienen estos datos no sabes”

“diría que sí, porque y por ejemplo, si quieren saber, pues en esa calle, pues cuántas personas pasan por aquí al día, pues ya tienen un dato o conocen cuántas personas entran en esa oficina que está aquí al lado, creo que eso son datos sí, sí, también están buscando”.

“Por ejemplo, estos postes de luz con 4 cámaras es algo que sucedió en los últimos 10 años. Porque cuando llegué aquí, no veías tantas cámaras en la calle, pero ahora, cada dos por tres tienes otra cámara”.

“Tienes las cámaras de la calle, tienes las cámaras de tráfico, tienes las cámaras de los comercios, las cámaras de los portales... entonces, ¿cómo vas a estar exento cuando vivimos en una sociedad hipervigilada? Es que lo tenemos muy muy complicado”.

A partir de la cuestión de las cámaras, pudimos adentrarnos en las conversaciones sobre diferentes temas tales como los espacios de vigilancia, el registro de datos e información, su utilidad o fin, etc. Estos diálogos permitieron acercarnos a las percepciones variadas sobre **cómo se piensa sobre el aumento de las tecnologías en general y en específico en el marco de la vigilancia policial: también permitieron aflorar preguntas sobre cuánto conocemos realmente sobre estos sistemas, el impacto de su uso o su verdadera función.**

“¿Tienen mis imágenes, tienen mis grabaciones y que hacen con estas grabaciones? Realmente es lo que le gustaría preguntar”

“Se me hace interesante también saber si hay alguna conexión entre Uber eat y la policía también”

Estas preguntas a su vez facilitaron que salieran diferentes percepciones con relación a la razón o el objetivo de la presencia de las cámaras fijas en las calles entendiendo que las geografías urbanas no escapan a las construcciones hegemónicas sobre las nociones de seguridad e inseguridad.

“Bueno, por ejemplo, depende de qué barrio, pues la policía, pues, tiene cámaras en cada esquina. O sea, eso también depende, por ejemplo, el barrio donde vivimos nosotros, aquí se entiende que es donde viven muchos extranjeros. En cada rincón de la calle hay una. Que así te sientes que vamos, que están vigilando todo el rato.”

“No es neutral cómo ponen las cámaras, a quien se las ponen, qué barrios sí y qué barrios no. Por ejemplo, aquí en Salt, en el Barri Centre, las cámaras están puestas para vigilar claramente a la gente que están viviendo en el centro de Salt. En cambio, en el Barri Vell, que es el barrio de los blancos nunca se ha puesto una cámara, hasta recientemente que se ha puesto para controlar que no entren coches. Entonces aquí no hay neutralidad, es decir, en el Barri Centre se ponen para controlar la población y en otro barrio se ponen para peatonalizar y descongestionar”.

Estas reflexiones permitieron a varias personas conectar y cuestionar de manera directa las narrativas sobre la neutralización y la eficiencia de los sistemas de seguridad digitalizados. Algunas participantes incluso expresaron posiciones abolicionistas con relación a la policía; deslegitimaban su existencia, la expansión de las funciones policiales y consecuentemente las también las herramientas a su alcance.

“un dispositivo, por ejemplo: las cámaras de eh, reconocimiento facial. Entonces, las cámaras que están en las calles pueden supestandamente, detectar gestos o cosas que serían raras. Primero, ¿qué sería la normalidad? ¿Qué es una persona normal? ¿Quién es la persona que genera el algoritmo para decirle a la cámara esto es normal? ¿Una persona que camina de esta manera es normal? ¿Una persona que tiene una capucha y que hace un gesto un poco brusco no es normal? La persona que hizo el algoritmo, ya que viene de una sociedad racista, el algoritmo será racista. (...) Entonces, para mí, decir que la tecnología es neutral es una fucking mentira”.

“Yo soy una persona abolicionista, estoy por la abolición de la policía y de las cárceles, pero no creo que se puede abolir la policía y las cárceles sin desmantelar el capitalismo, el patriarcado y el sistema racista porque son lo mismo como... Lo que genera la presencia de la policía es el sistema racista capitalista y patriarcal, entonces para mí van de mano, como de luchar contra esta falsa sensación de seguridad que la presencia policial, las cámaras dan a las clases más acomodadas (...)”

“yo no relaciono mi seguridad o mi bienestar al hecho que haya cámaras, entonces más bien yo soy de las personas que cada vez que puedo tapar, romper no sé qué, hacer que una cámara deje de funcionar, pues sería de esta gente y... sí, como...no, en general soy bastante anti-cámaras en cualquier parte del mundo”

“No veo por qué el Estado tendría que tener perfiles de toda la población en términos de huellas, de ADN... Que siempre estas cosas, por la prevención de no sé qué, que siempre te entran por el terrorismo, por no sé qué, y poco a poco se banaliza el hecho que el Estado tiene acceso a cosas tipo las huellas de todo el mundo por si acaso. Que para mí es la instalación de una sociedad policial”

Sin embargo, ello no significa que no existen situaciones o experiencias que tienden a interrumpir intuiciones inicialmente más radicales o críticas con relación al uso de las tecnologías y sus funciones los diferentes barrios y las ciudades. Es decir, si bien en general se podía dar cierto consenso sobre “más policía no es más seguridad”, esto no siempre no se extendía a “más cámaras no es más seguridad”, sino a veces, incluso a todo lo contrario.

“A mí sí, cuando hay más cámaras de vigilancia me siento muy seguro por experiencia. Creo que hace un mes o dos meses, en la puerta de entrada del AVE, mi hijo estaba en la bici y un coche vino, le pegó y se fugó. Fui a la policía, y me dijeron que no podían hacer nada porque ahí no hay cámaras. Yo prefiero que casi en todas las zonas haya cámaras de vigilancia”

Diálogos cruzados: conectando la policía invisible con la racialización y la criminalización racializada

A continuación, hemos extraído diferentes subtemas con relación a las tecnologías digitales. Es a partir de estos diálogos cruzados que podemos ir obteniendo diálogos que profundizaban en la percepción de las tecnologías de vigilancia y su relación con la criminalización racial.

Por ejemplo, a partir de ver que existen diferentes sistemas que están interconectados –y recolectando información (datos) sobre nosotras–, una de las preguntas que surge en el transcurso de las conversaciones trata sobre **el consentimiento; en el sentido de reflexionar sobre los sistemas con los que interactuamos de manera más o menos voluntaria y con cuales nos vemos obligadas a relacionarnos**, por de diferentes razones, implícita o explícitamente.

“Porque si tienes que desarrollar esa actividad [laboral], pues tienes que pasar por eso. Y eso, o sea, si lo quieres hacer, pues tienes que hacerlo por voluntad propia. A veces dices: lo he aceptado yo, pero... Sí; para poder trabajar, tienes que aceptarlo”

“Pero claro, el problema es que tú puedes tomar todo tipo de precauciones, pero si estás rodeado de gente que no van a seguir al pie del cañón todas las medidas de seguridad que tú les digas que se han de tomar. O sea, yo puedo tomar muchas medidas, pero claro si luego me junto con mis amigos que no las toman... es que estamos muy vendidos tío... estamos muy vendidos”.

Por lo general, tal como hemos dicho, la conversación sobre tecnologías de la vigilancia no sucede a partir “lo tecnológico”, sino a través de otros sucesos sociales que no necesariamente conectan con la conversación tecnológica. Así, al hablar del racismo y la racialización, la discusión sobre la tecnologías y vigilancia cobró vida propia y la gente podía exponer el problema de la racialización y la tecnología más fácilmente.

Uno de los temas importantes que permitió la apertura temática tenía que ver con cómo **las personas o grupos poblacionales atravesados por la racialización, la pobreza, el hecho migratorio o la superexplotación están más expuestos a al control y la vigilancia policial** o de otros sistemas sociales interrelacionados.

“la gente que tiene que dar muchos accesos a su vida son los pobres (...) Por ejemplo, las mujeres que tienen problemas con las cosas de familia muchas veces mujeres migrantes, racializadas o pobres que tienen esta cosa acá que se llama DGAIA [Departamento de Atención a la infancia y la Adolescencia] pues tienes que abrir tu puerta para que la asistente social venga a mirar el color de los calcetines de tus hijos”.

“sabemos que, por ejemplo, en Francia, en toda esta cosa de vigilancia de la pobreza, por ejemplo, sabemos que la CAF, que es la institución que da ayudas a las familias pobres tiene contactos con los impuestos, pueden tener acceso a tu sistema bancario (...) Cuando eres una persona pobre y recibes una ayuda, tienes que dar estas informaciones”.

“Todas estas cosas comunican entre ellas para seguir haciendo lo mismo, que es vigilar la pobreza y no dar ni un centavo a los pobres para seguir dando dinero a los otros. Y todas estas cosas se comunican, por ejemplo, ahora en Grenoble, hay una nueva colaboración muy interesante entre la justicia y la dirección de la CAF, en la que van a colaborar para interconectar sus datos y cortar las ayudas sociales a las familias de los dealers condenados”.

Otra de las formas en las que se ha mencionado la intensificación de la vigilancia sobre estas poblaciones es a través del despliegue de diferentes sistemas de control migratorio (ya sea a través de la tecnología de vigilancia fronteriza o los diferentes sistemas de control poblacional)

Y la economía de plataforma en la que existe una emergente racialización de la mano de obra en trabajos como el delivery o el Uber.

“Está documentado, si no es por las cámaras en las calles es con la aplicación misma o la persona que está esperando la comida. Y si en el camino te para la policía, es otra colección de datos.”

“Sí, porque siempre que vas a entregar, y no sabes el lugar tiene que usar el Google Maps. Para saber dónde hay que llevar el pedido que tienes en el sistema. Creo que de Google seguramente tienen acceso a todo eso.”

“El SIS es un fichero a nivel europeo, donde, por ejemplo, muchas compañeras anarquistas, o también gente musulmana... a veces cuando entran, salen, están como en este fichero de personas de interés por... a nivel europeo, como (...) a nivel europeo se comunica sobre cuando personas pasan. Que es el SIS System, que es también algo que tiene que ver con pasaje de fronteras”.

“el FPR es el fichero de las personas en búsqueda...Pero no son personas que tienen orden de búsqueda, son más bien personas que el Estado le pone en un fichero porque tiene un interés en esta gente. Y es un fichero de los años 70 y entonces tiene los nombres un poco caducados. Por ejemplo, hay personas que están clasificadas como A por alienados, que son las personas que en un momento pasaron por manicomios y escaparon del manicomio, que era la letra A. Hay la letra T que es Trésor public, Tesoro Público que son la gente que no han pagado alguna multa; y hay la letra S que es Sécurité d’Etat, que son las personas que están representando un peligro para la seguridad del Estado”.

Los ejemplos mencionados en las entrevistas hacen referencia por ejemplo al Fichier des Personnes recherchées (FPR) en Francia, que se asemejaría a los expedientes que pudiera haber en la Comisaría General de Información de los Mossos d’Esquadra – o el Schengen Information System (SIS)(Comisión Europea & Migration and Home Affairs, 2023; Service Public, 2014).

Es a partir de hablar sobre inmigración y explotación que pudieron salir a la luz las discusiones sobre la forma en que los Estados recopilan, gestionan o sistematizan la información de ciertas capas poblacionales más expuestas al control que otras. Esto es lo que se llama la vigilancia datificada⁶.

Según los estudios críticos de datos, **el procesamiento a gran escala genera nuevas formaciones raciales de datos demostrando que incluso en ausencia de una categoría explícitamente racial**, estas etiquetas producen racializaciones indirectamente a partir de correlaciones entre otras categorías o mediante el uso de representaciones que actúan como sustitutos de categorías explícitamente raciales.

En este gran grupito de la fiche S, que es muy famosa en Francia, se pone tooodo lo que se parece a un barbudo musulmán, entonces toda la tendencia “islamista”, lo que se llama crear el enemigo interior musulmán peligroso terrorista, los y las anarquistas, los hooligans, los y las nazis... pues eso sería como un gran grupo que está en fiche S. Entonces eso son como las fichas de la policía secreta. Como aquí, por ejemplo, en Cataluña sabemos que hay esta brigada de extremismos violentos, Policía Brigada de Información.”

“El fichier S es un fichero que no tiene ninguna base legal. No es un fichero legal, no es que he tenido una condena, como no es, esta persona fue condenada por no sé qué. Es más bien, yo veo esta persona y por su militancia, por su pinta, por su religión, me parece que es una persona que podría en algún momento ser peligrosa, entonces hay que tenerla bajo vigilancia. Entonces yo como poli, hago un papel donde escribo esto sobre él y le voy a dar a un lugar para decir, yo creo que esta persona merecería de estar en eso, y te ponen esto. No está basado en una condena o en algún no sé qué...”

6. Los procesos de datificación, es decir, la conversión de infinitos aspectos de nuestra vida en datos para fines securitarios alineados con el capitalismo de datos, están liderando las nuevas y emergentes modelos de seguridad fundados sobre la hipervigilancia social y policial. Lo que los estudios críticos de datos y vigilancia han llamado como dataveillance se refiere al trasvase de una cantidad y calidad desconocida de información, sobre capas de la población que muchas veces ya están afectadas por múltiples formas de discriminación racial.

Para concluir con este apartado, es importante lo que hemos aprendido también a nivel metodológico y es que cualquiera puede adentrarse a hablar del carácter tecnológico de la vigilancia policial, pero esto sucede principalmente a través de pensar la experiencia personal encarnada de la criminalización racializada. Así en las discusiones sobre experiencias encarnadas con la policía uno de los temas que salió es que **existen motivos e impactos diferenciales de la vigilancia y el control policial**. En general, lo que se puede ver es una cierta conciencia de lo que puede suponer vivir en zonas con una presencia policial intensa. Las paradas por perfil racial son el ejemplo más recurrente en las conversaciones.

“Acá en el barrio donde estamos me parece bastante flagrante, no sé cómo decir: la super militarización; el patrullaje del barrio, con todo tipo de marcas y de coches de policía y tipos de policía, con la urbana, los mossos, la guardia civil que está en la calle al lado, y que creo de manera sistemática un 99% siempre están identificando a la misma gente”.

“Creo que por el tipo de “pinta” exterior que tengo, de apariencia, no soy como el primer target de la policía, no sé cómo decir, no voy a vivir la misma cosa. Aunque soy una persona árabe, aunque soy marroquí, por mi apariencia física, no soy la persona que van a identificar así, como gratuitamente, no sé cómo decir...gratuitamente, de manera racista. Pero como yo, la presencia policial en mi vida siempre está relacionada con el hecho de hacer algo, lo que no es el caso de por ser a veces, como solo ser un hombre árabe o un negro, es por “ser esto” te identifican (...) está relacionado no con ser, pero con hacer. Entonces, la policía me va a identificar porque o yo me voy a meter en algún asunto de estar identificando a alguien, o estoy haciendo alguna movida política, pero así de identificaciones así gratuita, de regalo, eso como no es algo que me pasa tanto, tanto...”

“Pero la policía también mira a la gente mucho, ¿sabes? Eso tampoco, no lo entiendo. Y luego no te piden disculpas ni nada, ¿sabes? (...) Pero a mucha gente la paran por la calle por el color, ¿sabes?”

También se mencionan **métodos variados de vigilancia policial clásica**, tales como el seguimiento o incluso la infiltración. Este tipo de situaciones se perciben casi como posibilidades normalizadas en espacios de militancia y activismo político.

“He tenido muchos meses, mucha presencia policial alrededor mío, también en mis momentos de militancia, de mucha vigilancia de este tipo”

“también en dos veces en mi vida de estar como infiltrada por policía, (...) En el primer caso fue una persona que se infiltró el colectivo político anarquista donde yo estaba”

“En muchas manis o concentraciones, tener como casi a veces un equipo policial o una persona que está solo específicamente dedicada a sacarnos fotos a mí y las personas de mi colectivo político y grabar todo el rato, grabar... no sé... con dispositivos de captaciones de imágenes varios...”

“ya que yo he elegido estructurar mi vida alrededor de la militancia, pues para mí la represión o la vigilancia o la caca es parte del juego”

“también por otra operación policial he tenido un dispositivo policial de personas que estaban escondidas frente a mi casa durante seis días porque me querían detener”

Así mismo, los tipos de **impactos pueden ser emocionales o físicos, pero también muy materiales**. Por diferentes razones, las personas modifican la forma en que se relacionan con el espacio que les rodea. A efectos de movilidad, **la situación administrativa o penal también impacta intensamente las decisiones que las personas toman en cuanto a cómo moverse**. Esto está muchas veces directamente relacionado con evitar las múltiples tecnologías de captura de la información sobre nuestro movimiento.

“mi cuerpo está acostumbrado a que si veo una luz azul no la puedo no mirar, como ¡ah! la poli está pasando... Aunque no estoy haciendo nada, porque siempre pienso, lo mismo esta cosa de cuando estás saliendo de una tienda y no has robado nada, pero igual te estresas con el pipipi (...) para mí eso es parte de mi vida, (...) Entonces como no vivo con un estrés permanente que me acompaña a nivel corporal, pero... no soy de las personas que la policía podría pasar en mi campo visual y no notarlo... Siempre sé dónde están, siempre lo noto y siempre lo noto como, como uh, hay que medir la distancia, no tienen que acercarse tanto, como... no sé, existen en mi cabeza, pero no de manera muy estresante, vamos a decir”

“también en términos de presencia policial en mi vida sólo que yo tengo dos casos penales abiertos, entonces sí que tengo que ir a firmar a la Ciudad de la Justicia, dos veces al mes... que esto es presencia policial en mi vida y tengo ahora prohibición de salida del Estado Español. Entonces no puedo ni salir de España para ir a ver mi familia que vive en XXXX, ni la mayoría de mis amigas, amigos y compañeras y compañeros que viven en XXX, ni mi hermana que acaba de parir, que vive en XXX... Entonces, sí que la policía y el Estado tienen una cierta presencia en mi vida

“Porque ahí, en las fronteras, hay un montón de circulación. Para estar una persona ahí vigilando, mejor una cámara. Una cámara puede estar ahí y desde tu ordenador lo manipulas, ¿sabes? Entonces, es más fácil para mirar las fronteras”.

Conclusiones

¿Qué podemos hacer?

“para mí la seguridad vendida por el sistema capitalista es una seguridad que no entiendo. Para mí la seguridad es la justicia social, es tener acceso a un techo, es poder comer, es poder tener acceso a educación, es poder tener acceso a ir a lugares lindos en la vida. Para mí eso es sentirse segura, no es estar como con 8.000 cámaras, 3.000 cárceles y 8.000 policías, porque es que no entiendo, ¿esta seguridad es para quién? Para que los burgueses se sientan seguros”.

Los debates acerca de la interrelación entre tecnología, vigilancia, policía y capitalismo racial son todavía recientes y marginales en los espacios de organización política y también entre las personas sobre las cuales se focalizan las emergentes formas de vigilancia policial basadas en tecnologías digitales. Mientras observamos una mayor conciencia y (re)conocimiento de las implicaciones que tiene el incremento de la presencia policial caracterizada por una vigilancia y control en coordenadas raciales, todavía se sabe poco sobre qué significa la creciente introducción de tecnologías digitales en esta actividad policial.

Aunque los discursos acerca de la tecnología apelen con vehemencia a la neutralidad, la objetividad y la eficiencia, al menos en el caso de los sistemas de vigilancia digitalizados, es evidente que la irrupción del mercado de las tecnologías digitales no ha alterado el mapa de la distribución desigual de los recursos simbólicos y materiales del sistema capitalista que sigue beneficiando a las élites y las esferas más privilegiadas de la sociedad. En todo caso, la infraestructura de la economía política y material de las tecnologías digitales, comenzado por los recursos naturales y la energía utilizada para la construcción y el funcionamiento de los hardwares, los cableados o los centros de datos, y hasta los cuerpos y las vidas explotadas sobre las cuales colapsan reiteradamente estos sistemas nos revela que el desarrollo del tecnocapitalismo de la vigilancia es consistente con el capitalismo racial de siempre. En ese sentido, “la vigilancia y la clasificación social jerárquicamente racializadas constituyen el núcleo de la asignación diferencial de la humanidad que permite el mantenimiento global

del capitalismo” (Silva, 2023, p. 5). Si además incorporamos a este debate la cuestión policial, parecería obvio concluir que un modelo de seguridad construido sobre los fundamentos infraestructurales que acabamos de describir no está pensado para la protección de las personas más débiles, vulnerables y explotadas de la sociedad; sino más bien todo lo contrario.

Diferentes aspectos contribuyen a confirmar esta sospecha. En el caso de procesos de datificación, como sucede con el Riscanvi, el Schengen Information System (SIS) o el *Fichier des Personnes recherchées* (FPR), comprobamos que estas bases de datos beben de la misma fuente de las dinámicas del racismo global al ser contruidos a partir de datos históricos recogidos por un sistemas penitenciario; a partir de datos de personas atravesadas por el control de fronteras y la lucha contra el terrorismo; o, datos que los aparatos judiciales, policiales y administrativos consideran amenaza respectivamente.

Estas bases de datos de diferentes sistemas no atrapan a todas las personas que cometen delitos, sino se crean a partir de los datos de quienes son más perseguidos y transformados en chivos expiatorios (Crisafulli, 2013, p. 7). Así, consecuentemente, estas herramientas de vigilancia y clasificación tecnológica acaban codificando la sospecha, el peligro o amenaza en líneas raciales.

Por otro lado, la ubicación de sistemas de vigilancia como las cámaras – su presencia en calles y barrios atravesados por la pobreza y la racialización en los que el desempleo y la precariedad forman parte de las vidas que en ellas viven – también revela que los usos y los fines no son tan neutrales como predicen. La función de las cámaras en los barrios adinerados y las zonas turísticas y comerciales de consumo no busca vigilar ni proteger lo mismo. Sin embargo, los mitos sobre la seguridad basada en la eficiencia tecnológica también han calado hondo en barrios y zonas más afectadas por la explotación, la estigmatización o incluso la criminalización.

Aunque la percepción de las personas racializadas sobre el tipo de seguridad que ofrece la policía tiende a ser contundentemente negativa debido a las experiencias acumuladas, cuando la presencia policial se presenta mediado por aparatos tecnológicos, esta percepción se relativiza, incluso desproblematizando su presencia, a través de creencias tecnosolucionistas. Por ejemplo, mientras una situación con mucha presencia policial se puede interpretar como una situación que potencialmente puede escalar hacia una situación violenta, un entorno con muchas cámaras de vigilancia se puede percibir como un espacio más seguro argumentando que en caso de incidencia se podría verificar con imágenes los hechos. Creemos que el desconocimiento sobre el universo económico, político y social acerca de las tecnologías digitales y su despliegue en el marco de la actividad policial contribuye a esquivar las intuiciones inicialmente reacias a la omnipresencia de la policía. El efecto de invisibilización de la presencia clásica de la patrulla opera en algunos casos como elemento de desradica-

lización / despolitización de posiciones comunitarias más abolicionistas. Este factor es importante a la hora de pensar los retos que presenta una tendencia al alza de la emergencia de tecnologías digitales para la vigilancia o la actividad policial en general.

A modo de resumen, podemos decir que las cámaras y el móvil personal son los dispositivos más presentes en el imaginario de las personas cuando se les pregunta por vigilancia mediante el uso de la tecnología. Las otras formas de control y vigilancia más sutiles, pero posiblemente mucho más extendidas, como pueden ser los procesos de recaudación y sistematización de ingentes cantidades de datos sobre nuestra vida por parte de diferentes instancias administrativas, judiciales o policiales estatales y los mercados tecnológicos ocupan un lugar secundario en este imaginario.

Por ello, vemos la necesidad de aprender y construir redes de pedagogía política sobre la forma en que estas prácticas de vigilancia y procesos de datificación masiva se relacionan e impactan directamente en nuestras vidas. Sobre todo, por el impacto que tienen en las vidas de las personas más afectadas por los procesos de desposesión global, y a la vez porque están reconfigurando la economía política del tecnocapitalismo racial actual.

Para ir acabando, otra conclusión que extraemos es que hemos podido ver que de las entrevistas se desprende que las personas politizadas y con "conciencia digital" toman medidas sobre cómo limitar el acceso a la información personal por parte de los Estados cada vez más digitalizados y los mercados tecnológicos.

"Intento reducir lo más que puedo las informaciones. Eso genera, por ejemplo, que hace poco tiempo tengo smartphone, y no uso redes sociales. Nunca he tenido nada de redes sociales, ni Facebook, ni Instagram, ni Snapchat, TikTok,... esas cosas. Tengo mensajería, uso cosas para comunicar, Telegram, Signal, Whatsapp, aunque llevo unos meses sin usar Whatsapp, pero no uso redes sociales. Intento como hasta cosas básicas, como cualquier cosa, cuando compro algo en Internet, no doy mi nombre; cuando compro un pasaje de bus, no doy mi nombre. Cualquier cosa de Internet, no doy mi número de teléfono. Cuantas menos informaciones personales das a las empresas o a la policía o al Estado, mejor te portas en la vida". (...) Para mí son prácticas de, no sé, son prácticas políticas importantes a mantener; mi posición es que todas las cosas que, de manera voluntaria, como de manera simple, puedes no dar, no darlas".

Esto tiene que ver con cómo se percibe que los dispositivos privados (tarjetas bancarias o de transporte, smartphones, redes sociales, etc.) y públicos pueden ser usados para reunir información sobre nosotros; no necesariamente para protegernos sino para proteger un determinado modelo económico y social capitalista.

“Compras, usas la tarjeta, que es donde se ve lo que has comprado, las localizaciones de donde has comprado, si has cogido billete de tren y tal, GPS, mensajerías, bueno, las cámaras de vigilancia del tren ya sean, o de las tiendas, o de las de la calle, y demás. Mmmm mira, lo del bicig (servicio de bicicleta pública), que siempre queda registrado si la has cogido o no, ¿no? Donde lo dejas, supongo, también, ¿no?”

Esta conciencia está más presente y se convierte en un tema más recurrente sobre todo entre las personas que han sido represaliadas.

“Y también en mi última detención se quedaron mi teléfono, en donde hay como una gran parte de mi vida y también es un tipo de tecnología usada en contra de la gente, entrar en la vida privada de la gente por las tecnologías que tienen, para poder extraer informaciones de los teléfonos”

Esta conversación a su vez está profundamente relacionada con un análisis anticapitalista con relación a la economía política de la vigilancia tecnológica y con la cuestión de la información como poder político.

“las informaciones son dinero, porque pueden generar beneficios económicos y beneficios políticos para las tendencias políticas que ellos defienden, ya que es la gran burguesía dominante mundial (...) Así que...sí, la información genera beneficio económico, vigilancia, interconexión de informaciones entre Estado/Capital”.

“Bases de datos que se venden a otras empresas que generan dinero con eso, pero más allá de la parte del dinero, es también como todo el perfilaje social... Sabemos que la empresa Meta, por ejemplo, de Estados Unidos, genera base de datos de perfiles sociales, de tendencias políticas”.

“quienes damos nuestras informaciones, son compradas, si vemos el caso de ex Twitter, que es de Elon Musk, si vemos en Francia todos los medios de comunicaciones, muchas redes son parte también, son propiedades de grandes hombres ricos, blancos, burgueses, heterosexuales”.



A modo de cierre

Podemos, mediante la investigación y la organización, llegar a desarrollar una mejor comprensión del terreno intelectual y político en el que nos situamos.

(Ruth Wilson Gilmore 2024:59).

A modo de cierre de este documento, recuperamos algunas de las propuestas y reflexiones que creemos sirven para guiar futuras propuestas de investigación y organización acerca de los retos que plantea la expansión del tecnocapitalismo de la vigilancia.

Si bien es cierto que los encuentros y las entrevistas han servido para identificar ciertos patrones, tendencias y casos reiterados de racismo institucional en el marco de la actividad policial, sigue habiendo una pluralidad de marcos interpretativos de lo que es el trabajo el policial, lo que son las tecnologías digitales y lo que estas últimas han venido a hacer en el marco de la primera.

Como hemos visto, en el contexto descrito por las personas participantes – sobre todo por las personas más intensamente afectadas por la vigilancia policial– la actividad policial es percibida mayoritariamente como práctica de control de las personas de origen extranjero y afectados por la pobreza, más que de protección de las mismas. Al mismo tiempo, cuando se trata específicamente de los aspectos de vigilancia policial mediada por la tecnología, la conciencia de este control es menor. Entre las personas y los grupos que no han reflexionado o se han organizado específicamente en torno al tema se percibe como un tipo de vigilancia menos controladora, menos violenta y a su vez menos sesgada que la actividad policial ordinaria.

Con relación a otras herramientas o sistemas interconectados como teléfonos personales, aplicaciones, tarjetas digitales o similares que ofrecen facilidades logísticas en la cotidianidad personal y profesional, la sensación es que por un lado dan una mayor seguridad en términos de certeza y eficiencia y por otro, se piensa que no hay mucha alternativa a no poder usarlos. Es decir, también existe una sensación de necesidad con relación a algunos sistemas tecnológicos envueltos en nuestra vida personal o profesional.

Aun así, es posible decir que hay una conciencia creciente que plantea ciertas inquietudes respecto a la intensificación de la datificación de la vida cotidiana, con relevantes preocupaciones con relación a qué uso se da y cómo saber, acceder o pedir la supresión de esos datos. Esas preocupaciones suponen un punto de partida para explorar vías de construcción de redes de poder popular con la finalidad de generar más conciencia respecto a los peligros del control policial mediante el uso de la tecnología.

Referencias bibliográficas

Ajuntament de Barcelona. (2024, septiembre 10). La Guàrdia Urbana ja disposa de 3.431 efectius, la xifra més alta de la seva història [La Guardia Urbana dispone ya de 3.431 efectivos, la cifra más alta de su historia]. Servei de Premsa. <https://ajuntament.barcelona.cat/premsa/2024/09/10/la-guardia-urbana-ja-disposa-de-3-431-efectius-la-xifra-mes-alta-de-la-seva-historia/>

Bellio, N. (2021, mayo 21). In Catalonia, the RisCanvi algorithm helps decide whether inmates are paroled [En Cataluña, el algoritmo RisCanvi ayuda a decidir si los presos obtienen la libertad condicional]. Algorithm Watch. <https://algorithmwatch.org/en/riscanvi/>

Byfield, N. P. (2019). Race science and surveillance: Police as the new race scientists. [Ciencia racial y vigilancia: La policía como los nuevos científicos raciales]. Social Identities, 25(1), 1-16. <https://doi.org/10.1080/13504630.2017.1418599>

Comisión Europea & Migration and Home Affairs. (2023). ¿Qué es el SIS y cómo funciona? Comisión Europea. https://home-affairs.ec.europa.eu/policies/schengen/schengen-information-system/what-sis-and-how-does-it-work_es

Crisafulli, L. (2013). Neo racismo latinoamericano, la seguridad como excusa y el paradigma de los derechos humanos. Apertura, 1(1), 1-14.

Decreto 134/1999, de 18 de mayo, de regulación de la videovigilancia por parte de la policía de la Generalidad y de las policías locales de Cataluña (1999). <https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/2892/130387.pdf>

Departament d'Interior & Institut d'Estadística de Catalunya. (2024, marzo 27). Policia de la Generalitat-Mossos d'esquadra.Efectius. Per graduació [Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra. Efectivos]. <https://www.idescat.cat/indicadors/?id=basics&n=10377>

Direcció General de Coordinació de les Polícies Locals. (2022). Informe Anual de les Polícies locals 2022. Direcció General de les Polícies Locals [Informe Anual de las Policías locales 2022. Dirección General de las Policías Locales]. https://interior.gencat.cat/web/.content/home/030_arees_dactuacio/policia/coordinacio_de_la_policia_de_catalunya/coordinacio_en_linia/docs/Informe-anual-2022-de-les-policies-locales-de-Catalunya.pdf

Dirección General de la Policía. (s.f.). La Policía Nacional es un instituto armado de naturaleza civil, con estructura jerarquizada que tiene como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, con ámbito de actuación en todo el territorio nacional.Competencias. https://www.policia.es/_es/tupolicia_conocenos.php#

DroneTalks (Director). (2024, julio 4). How the Mossos d'Esquadra work with #drones in #Barcelona #policing #policedrone #safety #operations [Cómo trabajan los Mossos d'Esquadra con #drones en #Barcelona #vigilancia #dronespoliciales #seguridad #operaciones] [Video file]. <https://youtu.be/QOSqi56WOzU?feature=shared>

Dunmore, C. (2015, marzo 23). Sistema de escaneo del iris proporciona subsidios en efectivo a los refugiados sirios en Jordania. ACNUR España. <https://www.acnur.org/es-es/noticias/historias/sistema-de-escaneo-del-iris-proporciona-subsidios-en-efectivo-los-refugiados>

Eticas Research and Consulting. (2020). This app is not for you: Bias and externalities in police/community interaction tools. The Catalan case [Esta aplicación no es para ti: Sesgos y externalidades en las herramientas de interacción entre policía y comunidad. El caso catalán]. https://web.archive.org/web/20230803190459/https://eticasfoundation.org/wp-content/uploads/2020/06/Eticas-Tech-and-Community-Policing_FINAL_.pdf

FC Barcelona. (2023, febrero 21). El Spotify Camp Nou se integra en el sistema Kuppel para blindarse contra el uso irregular de los drones. <https://www.fcbarcelona.es/es/noticias/3077315/el-spotify-camp-nou-se-integra-en-el-sistema-kuppel-para-blindarse-contra-el-uso-irregular-de-los-drones>

FondosUEseg (Director). (2024, febrero 27). Adquisición de dispositivos SECUGEN (Bluechecks) [Video file]. https://www.youtube.com/watch?v=H9qzmF42o_I

Galdon Clavell, G., Mastracci, M., Vizuet, L., & Azores, M. (2024). Automating (in)justice: An adversarial audit of RisCanvi [Automatizando (in)justicias: Una auditoría adversarial a RisCanvi].

Generalitat de Catalunya. (2024, febrero 21). Un dron con IA contra el narcotráfico y el robo de cobre. <http://web.gencat.cat/es/actualitat/detall/Un-dron-amb-IA-contra-el-narcotrafic-i-el-robatori-de-coure>

Generalitat de Catalunya & Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació. (2020, julio 23). Subministrament de les plataformes d'anàlisi Voyager Analytics i Voyager Check per a la Comissaria General d'Informació del Cos de Mossos d'Esquadra (CGINF). Codi de l'expedient:CTTI-2020-196.[Suministro de las plataformas de análisis Voyager Analytics y Voyager Check para la Comisaría General de Información del Cuerpo de Mossos d'Esquadra (CGINF). Código del expediente: CTTI-2020-196]. <https://contractaciopublica.cat/ca/detall-publicacio/6f0bb8e3-912d-8381-7268-e37fce24c46b/66289761>

Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia, Secretaria de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Víctima, & Subdirecció General de Programes de Rehabilitació i Sanitat. (2019). Manual d'aplicació del protocol de valoració RisCanvi [Guía de aplicación del protocolo de evaluación RisCanvi]. <https://repositori.justicia.gencat.cat/bitstream/handle/20.500.14226/1320/manual-aplicacio-protocol-avaluacio-riscanvi.pdf>

Generalitat de Catalunya, Departament d'Interior, & Direcció General de la Policia. (2023, diciembre 15). Servei de noliejament de 2 helicòpters PG-ME. Codi de l'expedient: IT-2024-150 [Servicio de fletamento de 2 helicópteros PG-ME. Código de expediente: IT-2024-150]. Plataforma de Serveis de Contractació Pública. <https://contractaciopublica.cat/ca/detall-publicacio/3902e833-dd7d-4214-8a8c-25c6daf9b804/300032248>

Generalitat de Catalunya & Departament d'Interior i Seguretat Pública. (2023, mayo 22). Policías locales. https://interior.gencat.cat/es/arees_dactuacio/seguretat/identificals/policies-locales/

Generalitat de Catalunya & Departament d'Interior i Seguretat Pública. (s.f.). Polícies locals [Policías locales]. https://interior.gencat.cat/ca/serveis/localitzador_de_comissaries/policies_locales/

Generalitat de Catalunya & Mossos d'Esquadra. (2011, octubre 27). Funciones. https://mossos.gencat.cat/es/els_mossos_desquadra/organitzacio/funcions/

Generalitat de Catalunya, & Mossos d'Esquadra. (2018, junio 13). Dispositivo conductor de energía (DCE). https://mossos.gencat.cat/es/els_mossos_desquadra/Eines-policials/Dispositiu-conductor-denergia-DCE/index.html

Generalitat de Catalunya & Mossos d'Esquadra. (2022, abril 5). Unitat Central d'Helicòpters. Quan va néixer la unitat aèria [Unidad Central de Helicópteros. Cuando nació la unidad aérea]. <https://mossos.gencat.cat/ca/detalls/Article/unitat-central-helicopters>

Generalitat de Catalunya, & Mossos d'Esquadra. (s.f.). Imágenes obtenidas por la PG-ME. https://mossos.gencat.cat/es/els_mossos_desquadra/Eines-policials/imatges-obtingudes-per-la-dgp-00001/index.html

Generalitat de Catalunya & Políticas digitales. (2023, marzo 27). Los Mossos prueban una solución basada en inteligencia artificial y drones en el Camp Nou. [https://politiquesdigitals.gencat.cat/ca/detalls/Noticia/Els-Mossos-proven-una-solucio-basada-en-intelligencia-artificial-i-drons-al-Camp-Nou#googtrans\(cales\)](https://politiquesdigitals.gencat.cat/ca/detalls/Noticia/Els-Mossos-proven-una-solucio-basada-en-intelligencia-artificial-i-drons-al-Camp-Nou#googtrans(cales))

Gilmore, R. W. (2024). Geografía de la abolición. Ensayos sobre espacio, raza, cárceles y emancipación social. Editorial Virus.

Godicheau, F. (2014). La Guardia Civil en Cuba, del control del territorio a la guerra permanente (1851-1898). Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Débats, mis en ligne le 04 septembre 2014. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.67109>

González Pascual, M. (2024, mayo 28). La Policía española ya usa en sus investigaciones un sistema automático de reconocimiento facial. El País. <https://elpais.com/tecnologia/2024-05-28/la-policia-espanola-ya-usa-en-sus-investigaciones-un-sistema-automatico-de-reconocimiento-facial.html>

Guardia Civil. (s.f.). Información institucional. Misiones. <https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/misiones/>

Hall, S. (2021). Selected writings on race and difference [Escritos selectos sobre raza y diferencia]. Duke University Press.

Harcourt, B. E. (2015). Risk as a proxy for race: The dangers of risk assessment [El riesgo como indicador de la raza: Los peligros de la evaluación del riesgo]. Federal Sentencing Reporter, 27(4), 237-243. <https://doi.org/10.1525/fsr.2015.27.4.237>

Institut d'Estadística de Catalunya. (s.f.a). El municipi en xifres. Barcelona (Barcelonès) El municipio en cifras. Barcelona (Barcelonès). <https://www.idescat.cat/emex/?id=080193>

Institut d'Estadística de Catalunya. (s.f.b). El municipi en xifres. Salt (Gironès) [El municipio en cifras. Salt (Gironès)]. <https://www.idescat.cat/emex/?id=171557>

Instrucción 4/2018, de 20 de abril de 2018, sobre la regulación del uso de los dispositivos conductores de energía por parte de los miembros de la Policía de la Generalitat - Mossos d'Esquadra (2018). https://mossos.gencat.cat/web/.content/home/01_els_mossos_desquadra/eines_policials/doc/Instruccio-4-2018-de-20-dabril-sobre-la-regulacio-de-lus-dels-dispositius-conductors-denergia-per-part-dels-membres-de-la-PG-ME.pdf

Jiménez, A. (2025). *Enemigos del imperio*. Verso.

Jiménez, A., & Douhaibi, A. N. (2023). The islamophobic consensus: Datafying racism in Catalonia [El consenso islamófobo: La datación del racismo en Cataluña]. En Z. Bednarz & M. Zalnieriute (Eds.), *Money, Power, and AI* (1.a ed., pp. 152-170). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009334297.012>

Jiménez Arandia, P., Ley, M., Sisqués, S., Martín, L., Ortega, M. G., Mateo, M., & Luengo, J. (2024, abril 24). Un algoritmo define el futuro de los presos en Cataluña: Ahora sabemos cómo funciona. *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2024-04-24/riscanvi-algoritmo-cataluna-prisiones-presos-inteligencia-artificial_3871170/

Kundnani, A. (2022). *Capitalismo racial*. Editorial Cambalache.

Kundnani, A. (2023). What is antiracism and why it means anticapitalism [Qué es el antirracismo y por qué significa anticapitalismo]. Verso.

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (1986). <https://www.boe.es/eli/es/lo/1986/03/13/2/con>

Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos. Boletín Oficial del Estado, 5 de agosto de 1997, núm. 186, pp. 23824-23828 (1997). <https://www.boe.es/eli/es/lo/1997/08/04/4/dof/spa/pdf>

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Boletín Oficial del Estado, 12 de enero de 2000, núm.10 (2000). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2000/01/11/4/con>

Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales (2021). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-8806&tn=1&p=20220729>

Martínez Garay, L. (2016). Errores conceptuales en la estimación de riesgo de reincidencia. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 14, 1-31. <https://doi.org/10.46381/reic.v14i0.97>

Mossos d'Esquadra, Generalitat de Catalunya, & Departament d'Interior. (2024). Butlletí de seguretat privada. Xarxa de Col·laboració. (Publicación Número 79. Febrero-Marzo 2024) [Boletín de Seguridad Privada. Red de Colaboración. (Publicación Número 79. Febrero-Marzo 2024)]. https://mossos.gencat.cat/web/.content/home/10_Temes/Seguretat-privada/docs/Butlleti-Seg.-Privada_Num.-79_-Febrer-Marc-2024-CAST.pdf

Parlament de Catalunya. (2022). Butlletí Oficial del Parlament de Catalunya [Boletín Oficial del Parlamento de Cataluña]. Núm.213. <https://www.parlament.cat/document/bopc/245096987.pdf>

Richardson, R., Schulz, J. A., & Crawford, K. (2019). Dirty data, bad predictions: How civil rights violations impact police data, predictive policing systems, and justice [Datos sucios, malas predicciones: Cómo las violaciones de los derechos civiles afectan los datos policiales, los sistemas policiales predictivos y la justicia]. *New York University Law Review*, 94, 192-233.

Rodríguez, J. (2022, septiembre 5). Drons, càmeres i acció policial sense control [Drones, cámaras y acción policial sin control]. Directa. <https://directa.cat/drons-cameres-i-accio-policial-sense-control/>

Sanders, C. B., & Hannem, S. (2012). Policing «the risky»: Technology and surveillance in everyday patrol work [Vigilancia de lo “riesgoso”: Tecnología y vigilancia en el trabajo de patrullaje cotidiano]. *Canadian Review Of Sociology-Revue Canadienne De Sociologie*, 49(4), 389-410. <https://doi.org/10.1111/j.1755-618X.2012.01300.x>

Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes. (2023, febrero 8). Respuesta del Gobierno. (184) Pregunta Escrita Congreso. https://www.congreso.es/entradap/l14p/e25/e_0255721_n_000.pdf

Service Public. (2014, julio 5). Fichier des personnes recherchées (FPR) [Archivo de personas buscadas (FPR)]. Service-public.fr. <https://www.service-public.fr/particuliers/vosdroits/F34830>

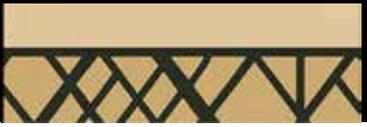
Silva, T. (2023). Necropolítica algorítmica. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, 39, 2-29. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.s>

Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructura y Medios de Seguridad. (2023, octubre 31). Anuncio de adjudicación. Expediente X23SLODE0004. Plataforma de Contratación del Sector Público. https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/4e66c1b8-7e91-44dd-b7b1-ea0a24cc733a/DOC_FORM2023-000940663.pdf?MOD=AJPERES

Thales. (s.f.). Thales Cogent BlueCheck® 3 Mobile Identification Handheld Device [Dispositivo portátil de identificación móvil Thales Cogent BlueCheck® 3]. <https://www.thalesgroup.com/en/markets/digital-identity-and-security/government/biometrics/biometric-fingerprint-scanners/mobile-id/bluecheck3>

Thompson, V. E. (2024). Surplus people of the world unite!: On borders, policing, and abolition [¡Los excedentes del mundo, uníos!: Sobre fronteras, vigilancia y abolición]. En S. Riva, S. Campbell, B. Whitener, & K. Medien (Eds.), *Border abolition now* (1st ed., pp. 36-53). Pluto Press.

Walia, H. (2021). Frontera y ley. Migración global, capitalismo y el auge del nacionalismo racista. Editorial Rayo Verde.



Propuesta de actividad: Ruta-paseo de reflexión. ¿Más cámaras suponen más seguridad? ¿Para quién?

Este paseo-ruta que se inicia en Plaza Catalunya y camina por el Paseo de Gracia tiene el objetivo de reflexionar sobre la emergencia de los dispositivos de vigilancia del espacio público. ¿Qué se vigila y a quién protege esta vigilancia?

1. Encuentro en Plaza de Catalunya.

Se ha elegido esta localización como punto de partida puesto que es el centro neurálgico de la ciudad y un lugar donde confluyen multiplicidad

de tipos de transportes (estaciones de Renfe, Metro y Ferrocarriles Catalanes; además de las llegadas y salidas de autobuses que van hacia el aeropuerto y otras destinaciones fuera de la capital. Todo ello coincide, con una fuerte vigilancia policial, de presencia de cámaras de seguridad, así como cuerpos de seguridad privada.

En este punto se presenta el proyecto Parad de Vigilarnos. Black Data Excavators (Parad de vigilarnos – BDX) y se explica la ruta.



Reflexionaremos sobre la movilidad y “la libertad de movimiento” en el espacio. Introduciremos el tema de la datificación racial como forma de perfilación racial.

Abriremos también el debate sobre qué se hace con los datos que recopila la videovigilancia.

2. Parada delante de la Apple Store (principio de Paseo de Gracia):

En este segundo punto, confluyen la puerta de la tienda de Apple y el principio de una de las calles más lujosas – y vigiladas – de Barcelona. Este punto también es el lugar de encuentro y conexión a internet de muchos jóvenes migrados, mayormente árabes o amazigh (a menudo son chavales que viven en centros de acogida).

En este punto se quiere abrir una discusión sobre los diferentes marcos interpretativos sobre la idea de “seguridad”

Reflexionaremos el neocolonialismo, el expolio de los recursos naturales necesarios para desarrollar los smartphones y la relación entre la degradación del medio y las migraciones postcoloniales del siglo XXI.

3. Parada a mitad de Paseo de Gracia:

En esta última parada, el guía de la ruta pedirá al grupo que cuente los diferentes dispositivos de vigilancia. Desde cámaras públicas a privadas hasta uniformes públicos y privados. Será una parada para reflexionar sobre la dimensión y la expansión de la vigilancia y su relación con las desigualdades estructurales más profundas.

4. Vuelta al punto de encuentro (Plaza de Catalunya) para acabar con una reflexión / debate final sobre las preguntas e inquietudes del grupo.

A stylized map of a city grid with a dark grey grid on a light tan background. Three orange camera icons are placed on the grid. A blue oval is in the top left, and a blue area is at the bottom. Labels are in white boxes with black text. A quote mark is in the bottom left.

PLAÇA DE CATALUNYA

PASSEIG DE GRÀCIA

EL RAVAL

“